

MINAMBIENTE



Visión Amazonía

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2017
PROGRAMA REM COLOMBIA

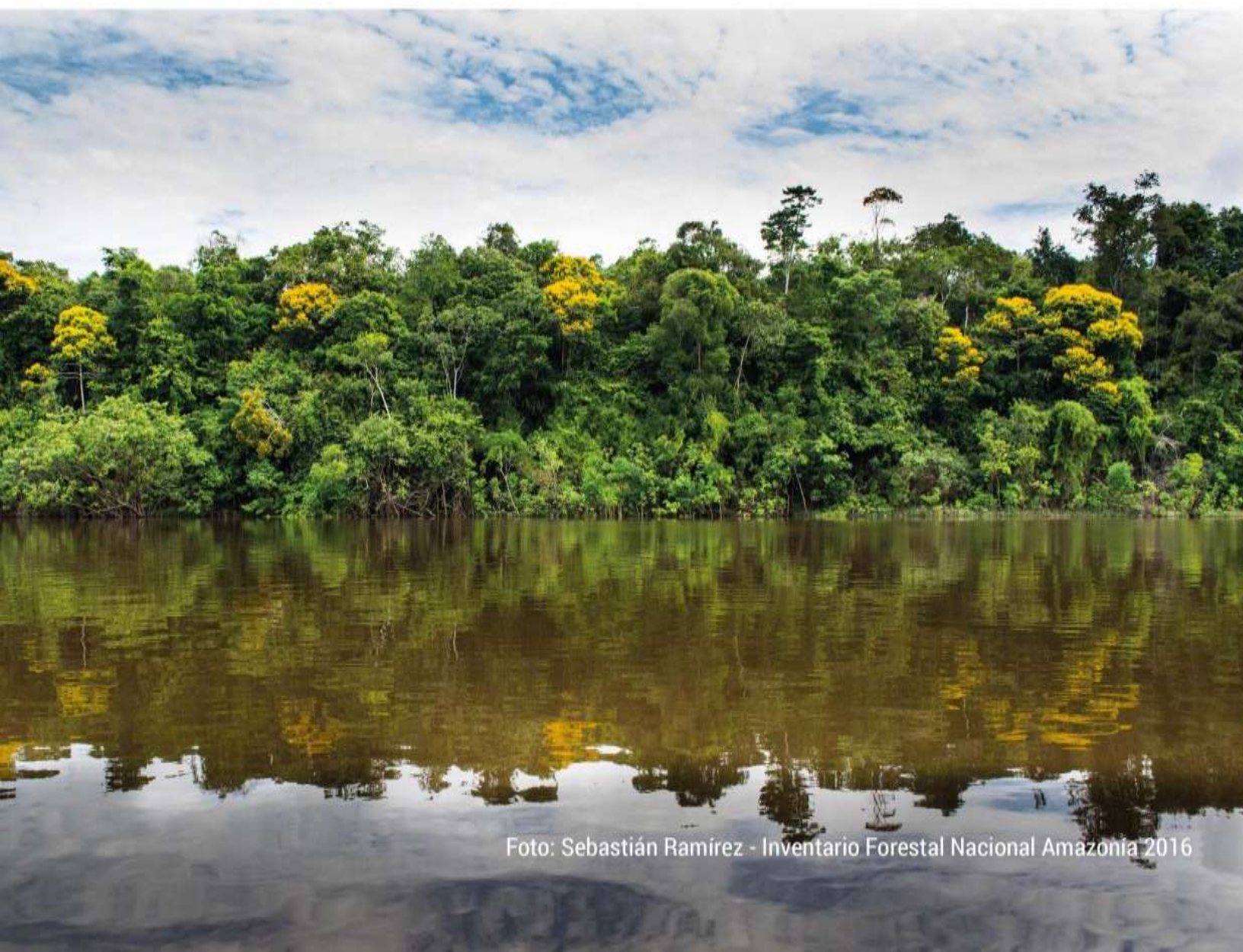


Foto: Sebastián Ramírez - Inventario Forestal Nacional Amazonia 2016

CONTENIDO

RESUMEN PROGRAMA REM COLOMBIA.....	6
RESUMEN GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2017	9
SECCIÓN I INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVO Y ALCANCE DEL PTA.....	12
OBJETIVOS Y METAS PARA 2017	12
SECCIÓN II PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA 2017	13
PILAR 1. Mejoramiento de la gobernanza forestal	15
Componente 1.1 Planificación del Recurso Forestal	15
Componente 1.2 Control y Vigilancia.....	17
Componente 1.3 Participación comunitaria para la gestión del bosque.....	18
PILAR 2. Planificación y desarrollo sectorial sostenible.....	22
Componente 2.1 Armonización de ordenamiento ambiental.....	23
Componente 2.2 Fortalecimiento del desempeño ambiental en sectores priorizados	25
Componente 2.3. Entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación.....	26
Componente 2.4 Actividades Estratégicas y Desarrollo de capacidades	26
PILAR 3. Agroambiental	29
Componente 3.1 Acuerdos con Asociaciones Campesinas.....	29
Componente 3.2 Extensión rural con criterios ambientales	31
Componente 3.3 Incentivos verdes que reduzcan la deforestación.....	32
Componente 3.4 Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación	33
Componente 3.5 Alianzas productivas sostenibles	34
PILAR 4. Gobernanza ambiental con pueblos indígenas	37
Componente 4.1 Territorio y Ambiente.....	38
Componente 4.2 Gobierno propio	40
Componente 4.3 Producción y economía.....	41
Componente 4.4 Temas transversales.....	42
PILAR 5. Condiciones habilitantes.....	45
Componente 5.1 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – SMBYC	45
Componente 5.2 Implementación del Inventario Forestal Nacional -IFN	47
Componente 5.3 Establecimiento de la UER.....	48
Componente 5.4 Estrategia general de comunicaciones para el Programa REM-VA	49
Otras condiciones habilitantes	50
Articulación entre los pilares en territorios priorizados	53
• Puerto Leguizamo, Putumayo	53
• Huitora-Solano Caquetá	54
• Cartagena de Chairá y San Vicente de Caguán, Caquetá	54
• Vía Calamar - Miraflores, Guaviare.....	54
• Marginal de la Selva, Puerto Cachicamo, Guaviare	55
SECCION III ESQUEMA DE REPARTICIÓN DE BENEFICIOS E INVERSIONES.....	56
Distribución de beneficios	56
Stock and Flow	57
Presupuesto Anual 2017 y PTG	57

ANEXOS 58

Listado de Tablas

Tabla 1 Presupuesto Pilar 1 Gobernanza Forestal 2017	20
Tabla 2 Presupuesto Pilar 2 Intersectorial 2017	27
Tabla 3 Presupuesto Pilar 3 Desarrollo Agroambiental 2017	34
Tabla 4 Presupuesto Pilar 4 Gobernanza Indígena 2017	43
Tabla 5 Presupuesto Pilar 5 Condiciones Habilitantes 2017	51
Tabla 6 Planificación de la Distribución de Beneficios 2017 (US\$)	56
Tabla 7 Presupuesto 2017 y PTG (US\$)	57

Listado de Anexos

Anexo 1 Presupuesto del PTA 2017, por resultados del Marco Lógico del Programa REM (en USD y Euro)	58
Anexo 2 Esquema Global del Programa REM Visión Amazonía	58

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AATI	Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y otros Usos del Suelo
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANM	Agencia Nacional de Minería
BUR	Informe Bienal de Actualización de Emisiones
CAR	Corporación Autónoma Regional
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
CDS	Fundación Conservación y Desarrollo Sostenible
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIF	Certificado de Incentivo Forestal
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORMACARENA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena
CORPOAMAZONIA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Corpoica	Corporación Colombiana de Investigación en Agricultura
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECDBC	Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono
ENREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal
ER	Emisiones Reducidas
FAG	Fondo Agropecuario de Garantías
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
Finagro	Fondo para el financiamiento del sector agropecuario
FPN	Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GGGI	Global Green Growth Institute
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH (Cooperación Técnica Alemana)
IAvH	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt
ICR	Incentivo a la Capitalización Rural
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFN	Inventario Forestal Nacional
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVIAS	Instituto Nacional de Vías

JAC	Juntas de Acción Comunal
KfW	KfW Entwicklungsbank (Banco de Desarrollo; Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania)
LEC	Líneas Especiales de Crédito
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MI	Ministerio del Interior
MIAACC	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
MOP	Manual Operativo del Programa
MRA	Mesa Regional Amazónica
MRV	Medición, Reporte y Verificación
NAMA	Acción Nacionalmente Apropriada de Mitigación
ONG	Organización No Gubernamental
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana
PAAP	Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas (MADR)
PAS	Planes de Acción Sectoriales (Pilar 2)
PAS	Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (Pilar Indígena)
PID	Plataforma de Información y Diálogo (para la Amazonía)
PIVA	Pilar Indígena Visión Amazonía
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNGIBSE	Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
POF	Plan de Ordenación Forestal
POMCA	Plan de ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PQR	Peticiones, Quejas y Reclamos
PTA	Plan de Trabajo Anual
PTG	Plan de Trabajo Global
RAP	Región Administrativa y de Planificación
RE	Reducción de Emisiones
REDD+	Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero de Deforestación y Degradación de bosques, conservación y aumento de las reservas de carbono y manejo sostenible de los bosques
REM	Redd Early Movers
RFA	Reserva Forestal de la Amazonía
S&E	Seguimiento y evaluación
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático

SMBYC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
UER	Unidad Ejecutora del Programa REM - Visión Amazonia
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (United Nations Framework Convention on Climate Change)
UniAmazonia	Universidad de la Amazonía
VA	Visión Amazonía

RESUMEN PROGRAMA REM COLOMBIA

País	COLOMBIA
Programa	REM – Visión Amazonía
Contraparte institucional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mecanismo financiero del Programa	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
Duración del Programa	5 años (2016 a 2021)
Hitos iniciales	8 de febrero de 2016: Firma del Acuerdo Separado 2 de junio de 2016: Lanzamiento del Programa REM Colombia 1 de julio de 2016: Primer desembolso del Programa 30 de diciembre de 2016: Segundo desembolso del Programa
Objetivo Superior	Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima
Meta del Programa	Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)

Indicadores del Programa REM Visión Amazonía

Código	Indicadores	Meta del Programa	Meta de 2017
Meta del Programa: Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)			
M 1 a	Reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM	18 millones TCO ₂ e	8 millones de TnCO ₂ e verificadas, periodo 2013-2015.

Código	Indicadores	Meta del Programa	Meta de 2017
			Informe de verificación independiente del Reporte de Reducción de Emisiones para el año 2015.
M 1 b	Porcentaje de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local	60%	57%
M 1 c1	Familias campesinas beneficiarias del programa	Al menos 1.500 familias	650 familias
M 1 c2	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 5.600 Familias	500 familias
R 1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía			
R 1 a	Unidad de ejecución del Programa REM conformada	Unidad de ejecución adecuada para su operatividad, conformada	100% Unidad de ejecución conformada y en operación
R 1 b	Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente	Información disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el sistema información de salvaguardas (SIS)	Información disponible en el resumen de información de salvaguardas
R 1 c	Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento	Informes anuales de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono	Informe anual (2016) de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono
R 1 d	Programa Visión Amazonía difundido en la región	6 eventos de difusión y consulta <i>multistakeholder</i> 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía	2 eventos de difusión y consulta <i>multistakeholder</i> 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada			
R 2 a	Superficie bajo ordenación forestal de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente	2,25 millones de nuevas ha	Al menos 680.000 has bajo ordenación forestal (aprobadas) y avances en 2 otros planes
R 2 b	Pactos intersectoriales por la Madera Legal	4 pactos intersectoriales	1 pacto intersectorial
R 2 c	Operativos adicionales al año de control de deforestación en Caquetá y Guaviare	4 operativos anuales adicionales	Al menos 4 operativos anuales adicionales
R 2 d	Mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia	2 mesas departamentales de gobernanza forestal en funcionamiento	1 reunión regional de mesas departamentales de gobernanza forestal
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención			

Código	Indicadores	Meta del Programa	Meta de 2017
R 3 a	Familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales, incluyendo mujeres y jóvenes	Al menos 1500 familias	Al menos 650 familias
R 3 b1	Superficie con intervenciones agroambientales productivas	Al menos 4.000 hectáreas	Al menos 1300 hectáreas
R 3 b1	Áreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado	Al menos 150.000 hectáreas	Al menos 35.000 hectáreas
R 3 c	Instrumentos financieros verdes nuevos o modificados en implementación	4 Instrumentos financieros verdes (créditos, préstamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación	Al menos 2 instrumentos financieros verdes
R 3 d	Financiamiento privado movilizado a partir de acuerdos con el sector privado	Por lo menos 10% de los recursos invertidos en cadenas productivas movilizadas a partir de acuerdos con el sector privado	0%
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada			
R 4 a	Superficie de territorios indígenas beneficiadas	3.000.000 hectáreas	500.000 hectáreas
R 4 b	Familias indígenas beneficiadas, incluyendo mujeres y jóvenes	4.000 Familias	500 familias beneficiadas
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) consolidado			
R 5 a	Reportes semestrales de alertas tempranas del IDEAM	Información semestral de alertas temprana públicamente disponible	2 reportes semestrales de alertas tempranas públicamente disponible
R 5 b	Informes anuales sobre deforestación	Información anual sobre deforestación públicamente disponible	Reporte anual sobre deforestación públicamente disponible
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía			
R 6 a	Avance en Inventario Forestal Nacional INF en la región Amazónica	INF para Amazonía publicado	Para 2017 al menos 50 conglomerados y al menos 5 parcelas permanentes de 1 ha establecidos en áreas de bosque natural.

RESUMEN GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2017

PTA 2017, por pilares y componentes

N	Pilar	US\$ 2017	Total PTG	%
1	GOBERNANZA FORESTAL	3.259.206	13.621.309	23,9
2	PLANIFICACIÓN SECTORIAL	1.219.703	5.448.523	22,4
3	AGROAMBIENTAL	10.300.000	34.507.315	29,8
4	GOBERNANZA INDÍGENA	2.300.000	19.977.919	11,5
5	CONDICIONES HABILITANTES	4.181.557	13.621.307	30,7
6	OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA	1.011.182	3.632.351	27,8
7	MECANISMO FINANCIERO	1.028.510	4.779.407	21,5
Total		23.300.158	95.588.131	24,4

Presupuesto del PTA 2017, por pilares y componentes

N	Pilar	US\$
1	GOBERNANZA FORESTAL	3.259.206
	1.1. Planificación del recurso forestal	1.495.000
	1.2. Fortalecimiento del control y vigilancia	1.110.006
	1.3. Participación comunitaria en la gobernanza forestal	654.200
2	PILAR 2 INTERSECTORIAL	1.219.703
	2.1. Armonización de ordenamiento ambiental	835.919
	2.2. Desempeño ambiental sectorial	199.099
	2.3. Entidades territoriales comprometidas	103.831
	2.4. Actividades estratégicas y desarrollo de capacidades	80.854
3	AGROAMBIENTAL	10.300.000
	3.1. Acuerdos de conservación con comunidades campesinas	6.017.800
	3.2. Asistencia técnica y extensión rural con criterios ambientales	782.200
	3.3. Incentivos verdes que reduzcan la deforestación	1.100.000
	3.4. Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación	600.000
	3.5. Alianzas productivas sostenibles	1.800.000
4	GOBERNANZA INDÍGENA¹	2.300.000
	4.1. Territorio y ambiente	750.000
	4.2. Gobierno propio	550.000
	4.3. Producción y economía	625.000
	4.4. Temas transversales	375.000
5	CONDICIONES HABILITANTES	4.181.557
	5.1. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono	1.610.449
	5.2. Implementación del Inventario Forestal Nacional	1.760.870
	5.3 Estrategia de comunicaciones	50.000
	5.4 Costo personal UER	760.238
6	OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA	1.011.182
	6.1 Auditorías y evaluaciones	40.000
	6.2 Costos de viajes y logística	401.482
	6.3 Equipamiento y otros costos operativos	58.000
	6.4 Consultoría Internacional	511.700
7	MECANISMO FINANCIERO	1.028.510
	7.1 Mecanismo Financiero	1.028.510
Total		23.300.158

¹ La distribución del presupuesto por componentes del Pilar Indígena es una estimación preliminar y depende de las decisiones de la Mesa Regional Amazónica y de la oferta de proyectos de los pueblos indígenas.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL PTA

Los Planes de Trabajo Anuales (PTAs) del Programa presentan los objetivos principales, las prioridades y la estrategia para la implementación del programa del año para el cual son formulados. En este contexto el PTA detalla todas las intervenciones y las actividades principales como también los recursos necesarios (presupuesto y fuentes de financiamiento) asociados a estas. Las actividades y la estrategia de implementación son explicadas y justificadas con referencia al contexto institucional y político actual, así como el momento específico del ciclo de implementación del Programa. En cada año el PTA presenta actualizado dicho contexto institucional, operacional y político bajo el cual se desarrolla el Programa REM en el marco de Visión Amazonía.

Los PTAs se desarrollan en concordancia con el plan de trabajo global (PTG) del Programa REM, que describe la lógica del Programa y las intervenciones asociadas a los pagos por resultados REDD+, así como la distribución de los beneficios/inversiones según los pilares y sus respectivas intervenciones acordados.

OBJETIVOS Y METAS PARA 2017

El Programa REM Colombia busca reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región. La política se implementa en fases, priorizando acciones en los departamentos de Caquetá, Sur de Meta, Guaviare y Putumayo, los cuales tienen las mayores superficies deforestadas de la región. Luego se ampliará el cubrimiento de la intervención hacia los demás departamentos de la región.

La fase de aprestamiento del Programa REM para garantizar la operatividad efectiva de la intervención en la región Amazónica, iniciada los primeros 6 meses del año anterior, se extiende hasta inicios del 2017 en temas como completar el equipo de la UER y afinar el marco de gobernanza y seguimiento del Programa. Así mismo, se avanzará en la definición de roles y responsabilidades de los diferentes niveles de gobernanza que tiene el programa y en el perfeccionamiento de los instrumentos legales, administrativos y financieros, de manera que el programa pueda agilizar contrataciones con un Manual Operativo ajustado a las circunstancias de la región y sus beneficiarios. Asimismo, se continuará ahondando el relacionamiento con entidades regionales de manera que Visión vaya siendo cada vez más apropiada por la región

Si el mayor logro del año 2016 fue haber sentado las bases del programa y comprometido 84,5% del presupuesto en convenios y subacuerdos con las entidades implementadoras, este año el reto es lograr una implementación y ejecución financiera efectiva, con mayor inversión local e impacto concreto que disminuyan la tasa de deforestación ahora que enfrentamos nuevas realidades con la firma de la paz, que ahora permite trabajar en

zonas que antes estuvieron vedadas por el conflicto armado. Definitivamente, 2017 será un año clave para demostrar que la acción del pago por resultados se traduce en un freno de la deforestación en escenarios complejos de posconflicto. Por ello se reforzará aún más las intervenciones con Colombia Sostenible y otras iniciativas en la zona, de manera que la inversión de Visión Amazonía aporte de manera efectiva a los procesos de construcción de la paz.

SECCIÓN II PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA 2017



A continuación, se describen las intervenciones y actividades de cada pilar de Visión Amazonía dentro del marco del Programa REM – VA. En el anexo 1 se presenta la articulación de los pilares de Visión Amazonía con cada uno de los resultados establecidos en el Marco Lógico el Programa REM Colombia.

PILAR 1

GOBERNANZA FORESTAL



PILAR 1. Mejoramiento de la gobernanza forestal

El objetivo del Pilar de Gobernanza Forestal es el de fortalecer la capacidad institucional para la conservación de los bosques naturales a través de la aplicación de la regulación en las áreas de la Reserva Forestal Amazonía, de sus áreas boscosas y la coordinación institucional para el monitoreo y control forestal. Este pilar enfoca sus acciones en tres componentes básicos: 1) la planificación del recurso forestal para fortalecer su manejo sostenible, 2) el fortalecimiento de la autoridad ambiental encargada del seguimiento, control y vigilancia forestal en los niveles nacional, regional y local y 3) la promoción de procesos participativos para la gestión comunitaria de los bosques, la educación ambiental y la comunicación para la conservación.

Figura 1 Pilar Gobernanza Forestal, por pilares



Componente 1.1 Planificación del Recurso Forestal

Este componente orienta sus acciones para promover el concepto de que una de las formas más efectivas de conservar los bosques es planificarlos, conocerlos, manejarlos y donde se pueda, utilizarlos adecuadamente a través de su manejo para la producción de bienes y servicios, de manera que las comunidades al mejorar su calidad de vida, con recursos económicos provenientes de los bosques, aprendan a valorarlos y conservarlos.

En 2017 se apoyará la formulación de Planes de Ordenación Forestal Sostenible con la meta de ordenar 2.008.900 hectáreas en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo. Esta intervención va a permitir identificar i) áreas que son de estricta conservación, ii) áreas para adelantar actividades de restauración, y iii) áreas aptas para el

Manejo Forestal Sostenible. Se adelantará además el desarrollo de un modelo de Manejo Forestal Sostenible (MFS) con participación comunitaria para los bosques de la Amazonía Colombiana que establezca directrices y proporcione indicadores para el aprovechamiento del recurso madera y núcleos de caucho, asegurando su sostenibilidad, así como la adecuación de centros de transferencia de conocimiento, tecnología y atención a los usuarios del bosque en zonas claves.

A continuación se describen las actividades planificadas para el año 2017 en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo, los cuales presentan el mayor índice de deforestación.

Departamento de Guaviare. A través del subacuerdo con ONF Andina, con recursos del año 2016, se realizará un diagnóstico y una propuesta técnica, metodológica y económica para la formulación del Plan de Ordenación Forestal Sostenible de 650.000 hectáreas en el Departamento del Guaviare, conforme a los lineamientos técnicos del MADS. Se espera que este plan de ordenación sea aprobado en el 2018. Además ONF Andina realizará un Plan de Manejo Forestal Sostenible en un área de 10.000 hectáreas en jurisdicción de las veredas Patio Bonito, Cristalina e Itilla, de las cuales 4.500 tienen buena cobertura boscosa, con un inventario forestal con especies a partir de los 10 centímetros de altura, plan de manejo de plantaciones de caucho y de productos no maderables.

Departamento de Caquetá. En el marco del contrato con la ONG Ozono, igualmente con fondos del presupuesto 2016, se formulará un Plan de Ordenación Forestal Yarí – Caguán, en un área aproximada de 682.901 hectáreas del municipio de Cartagena del Chairá cubriendo un total de 17 núcleos y 175 veredas. La escala de trabajo será 1:25.000, a partir de información secundaria, que permitirá la determinación de coberturas vegetales, utilizando Corin Land Cover e Ideam 2010; identificación de los usos del suelo e inventario forestal. Además se realizará un Plan de Manejo Forestal Sostenible en un área de 10.000 hectáreas en Cartagena del Chairá (implementadora por definir). Se diseñará y ejecutará un proyecto de adecuación de un centro piloto de transferencia de conocimiento, tecnología y atención a los usuarios del bosque en un núcleo de negocios forestales Yarí – Caguán.

Departamento de Putumayo. Se actualizarán a través de una entidad implementadora por definir, los Planes de Ordenación Forestal, Mecaya-Sencella en 676.000 hectáreas, priorizando los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Villa Garzón. Igualmente se realizará un Plan de Manejo Forestal Sostenible en 5.000 hectáreas en el Putumayo.

Además se realizarán talleres de capacitación con los equipos técnicos de Visión Amazonia y de las CARs sobre la zonificación ambiental, sobre la Ley 2/59 con alcaldías municipales, concejos municipales y asambleas departamentales sobre ordenamiento territorial, juntas de acción comunal, organizaciones y gremios, con el propósito de garantizar la armonía en los diferentes procesos de ordenación.

Igualmente se apoyará el fortalecimiento institucional de las Gobernaciones, Alcaldías Municipales y especialmente de CDA, CORMACARENA y CORPOAMAZONIA para el Manejo Forestal Sostenible para lo cual se fortalecerá la capacitación a profesionales de estas instituciones y a productores forestales en formulación y ejecución de Planes de Manejo y Aprovechamiento Forestal, en la implementación de mecanismos para la asistencia técnica en el manejo forestal sostenible y en instrumentos que permitan acceder a financiación.

Componente 1.2 Control y Vigilancia

En 2017 se busca mejorar la capacidad de planificación, técnica y operativa de las instituciones responsables del control y vigilancia forestal para que puedan cumplir con la función principal de garantizar la protección de los bosques amazónicos y frenar la deforestación mediante el trabajo conjunto entre las autoridades ambientales y la fuerza pública.

En 2017 las intervenciones de Visión Amazonia en el componente de control y vigilancia son las siguientes:

Fortalecimiento de las unidades de control y vigilancia de CDA, CORMACARENA, CORPOAMAZONIA Y PARQUES NACIONALES NATURALES. Este fortalecimiento estará orientado a cuatro acciones principales enmarcadas en la estrategia de control integral a la deforestación del MADS. a) Contratación de un punto focal en las CARs de la jurisdicción con el propósito de facilitar los procesos de comunicación, concertación y coordinación interinstitucional y comunitaria necesarios para la implementación de las actividades del Pilar de Gobernanza Forestal b) Contratación de un equipo de aproximadamente 30 personas, profesionales y técnicos para fortalecer las CARs como autoridades ambientales encargadas del seguimiento, control y vigilancia forestal, ubicados estratégicamente para realizar controles críticos en la movilización forestal que sale hacia el Departamento del Meta, eje Retorno-Calamar y trocha ganadera, acciones que se extenderán en el 2017 a los departamentos de Meta y Putumayo. Y se destinarán recursos para apoyo logístico y la construcción de Centros de atención y Valoración de Flora CAV en los sitios con mayor volumen de decomisos de madera por parte de las autoridades ambientales. c) La dotación de plataformas tecnológicas para la generación de información y respuesta inmediata complementaria y consistente con los reportes del SMByC, y contratación de personal técnico para operar estos sistemas de información, d) y la creación de Unidades de Control y Vigilancia conjuntas entre las CARs y PNN en las áreas de amortiguamiento de los Parques Nacionales Naturales priorizados, Picachos, Tinigua, Chiribiquete y la Paya.

Fortalecimiento de la Dirección de Bosques del MADS y del IDEAM. Para alcanzar la meta de deforestación neta cero en el año 2020, liderar los compromisos ambientales del acuerdo de paz, implementar el programa Visión Amazonia y los acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia ambiental y desarrollo sostenible se requiere del fortalecimiento administrativo, técnico y organizacional del MADS como órgano rector de la política ambiental del país en particular de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y

Servicios Ecosistémicos y de la subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental del Instituto de Estudios Ambientales IDEAM. Para esta actividad se cuenta con los recursos del PTA 2016 que se comprometerán en una consultoría que realizará una revisión de las funciones, capacidades y necesidades de estas dependencias, sugerir sus ajustes y orientación estratégica, y se orientan para generar una mejor capacidad para administrar los recursos forestales de la nación.

Operativos de control y vigilancia en puntos críticos de mayor deforestación en coordinación con las autoridades ambientales, fuerzas militares y Fiscalía General de la Nación. Los acuerdos de paz con las FARC y las expectativas de seguridad en la región, han dinamizado frentes de colonización donde están llegando familias a sitios antes vedados por el conflicto armado. Para ello se creó a finales del 2016 la primera Burbuja Forestal de Caquetá, como plan de choque para contrarrestar los focos de deforestación lo cual es ya parte de la estrategia nacional de control integral a la deforestación. En la Burbuja Forestal participan diferentes actores como el MADS, CARs, Policía, Armada Nacional, la Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Justicia, Cuerpo Técnico de Investigación-CTI, Policía Judicial, Dirección de Investigación Criminal y de Interpol de la Policía Nacional - DIJIN, seccional de investigación criminal, municipal y departamental - SIJIN. A partir de esta experiencia del Caquetá, se crean las Burbujas Forestales en los Departamentos de Putumayo, Guaviare y Meta, las cuales deben elaborar un Plan de Acción para el 2017, con metas, acciones y presupuesto. Se espera que esta estrategia de lucha contra la deforestación sea complementaria a las acciones de control y vigilancia que vienen adelantando las CARs y se orienta a hacer presencia de estado en las zonas de alerta temprana de focos de deforestación ilegal.

La estrategia de control y vigilancia se complementa con la conformación de Red de Vigías Rurales para la prevención y control de quemas y monitoreo de la deforestación que se viene trabajando con la WWF desde el plan del 2016. Finalmente, se fortalecerán los Comités Regionales de Control y Vigilancia a la Deforestación y la Tala Ilegal para establecer una estrategia de control y vigilancia forestal en mediano y largo plazo y un protocolo intersectorial de control y vigilancia a la deforestación y la tala ilegal.

Componente 1.3 Participación comunitaria para la gestión del bosque

La Participación Comunitaria es un componente estratégico para el éxito de la Planificación Forestal y el Control y Vigilancia pues ésta facilita el diálogo y la construcción de consensos con diferentes actores locales respecto a las alternativas económicas y ambientales para frenar la deforestación y para la reconversión de áreas degradadas.

Las principales intervenciones que se ejecután en 2017 dentro de este componente son:

- Consolidación técnica y administrativa de la Mesa Forestal de Caquetá y Guaviare con el objetivo de fortalecer la gestión institucional, comunitaria y de entidades privadas en el manejo de la política pública relacionada con los bosques. Con este

propósito se fortalecerá la Secretaría Técnica de las Mesas Forestales, se apoyará el encuentro de sus integrantes, y se fortalecerá sus estrategias de comunicación para mantener un mecanismo de diálogo entre sus integrantes y la comunidad en su conjunto.

- Construcción participativa de los Planes Departamentales de Desarrollo Forestal de los Departamentos de Caquetá y Guaviare en el que se recojan los resultados técnicos de los Planes de Ordenación y Manejo Forestal formulados, los procesos de fortalecimiento institucional para el control y vigilancia forestal, y la participación comunitaria para garantizar que el aprovechamiento sostenible del bosque sea una alternativa para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio.

También se fortalecerán las diferentes formas organizativas como: i) Juntas de Acción Comunal, ii) las Zonas de Reserva Campesina del Lozada Guayabero en San Vicente del Caguán y la Perla Amazónica en Puerto Asís, iii) las reservas de la sociedad civil, sobre todo en el departamento de Amazonas, tanto de las constituidas como la promoción de nuevas áreas, iv) las comunidades afrodescendientes, algunas de las cuales avanzan en el proceso de constitución de tierras comunitarias v) los territorios indígenas los cuales según la ley tienen las mismas funciones y deberes definidos para los municipios en materia ambiental, y vii) el apoyo a iniciativas comunitarias para el control y vigilancia forestal, y el empoderamiento de líderes campesinos con experiencias exitosas en el manejo del bosque para transferencia de aprendizajes. Para ello también se ha destinado US\$ 82.000 para educación ambiental para los actores mencionados.

Siendo para el Programa REM una prioridad el lograr contrarrestar los impulsores de la deforestación en las zonas de mayor deforestación⁵, en el 2017 se pretende dar un papel protagónico a las entidades territoriales con mayor tasa de deforestación. Por esa razón, se destina un monto de 500.000 dólares para promover el compromiso de los alcaldes y financiar acciones orientadas a la disminución de la tasa de deforestación con comunidades. En base a los reportes de deforestación acumulada de 2014 y 2015, y las alertas tempranas de fines de 2016, se han priorizado los municipios con mayores focos de deforestación San Vicente de Caguán, Cartagena del Chairá, Solano (Caquetá) y Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo (Putumayo). Se apoyará el fortalecimiento de sus funciones de control y vigilancia en materia forestal y la implementación de alternativas productivas acordes con las condiciones ambientales y sociales del territorio que frenen la deforestación, como un incentivo tipo Pago por Resultados, con base en acuerdos de reducción de la deforestación en un 30% en 2017 en relación con 2016, si es que se quiere optar por recursos en el año 2018. Estos acuerdos con entidades territoriales por un lado aportarán a la construcción de la estrategia de Municipios Verdes del Pilar 2 y se

⁵ El reporte de deforestación acumulado de 2014 y 2015, mostró que el 69,6% de la deforestación del Bioma Amazónico, y el 32% de la deforestación nacional, estaba concentrada en apenas 7 municipios amazónicos (Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, San José del Guaviare, la Macarena, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo y Cumaribo).

articularán además con la inversión local que hará Visión Amazonía en sistemas agroambientales en sus territorios guiados a través de los proyectos presentados en los concejos municipales de desarrollo rural.

Finalmente se implementarán estrategias de comunicación para divulgar información sobre la gestión en la conservación de bosques y la reducción de la deforestación adaptadas al medio amazónico, teniendo en cuenta los públicos objetivos, su contexto físico, geográfico y su realidad socioeconómica.

La tabla 1 presenta el presupuesto del Pilar Forestal para los recursos del 2017. En el Anexo 3 se presenta información más detallada de los componentes, intervenciones, actividades, metas/indicadores para el 2017 y el presupuesto.

Tabla 1 Presupuesto Pilar 1 Gobernanza Forestal 2017

Componente / Intervención	US\$
1.1. Planificación del recurso forestal	1.495.000
1.1.1 Capacitación a autoridades regionales y locales sobre la zonificación de la RFA, ley 2/59	0
1.1.2 Formulación de Planes de Ordenación Forestal POF y Manejo Sostenible de Bosques	1.125.000
1.1.3 Fortalecimiento Institucional para el Manejo Forestal Sostenible.	370.000
1.2. Fortalecimiento del control y vigilancia	1.110.006
1.2.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional de Control y Vigilancia	952.206
1.2.2 Implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad en la lucha contra Incendios Forestales y deforestación.	(PTA2016) 0
1.2.3 Realización de operativos de control y vigilancia forestal en sitios críticos en coordinación con las autoridades ambientales, fuerzas militares y Fiscalía General de la Nación.	157.800
1.2.4 Fortalecimiento e implementación de los Comités Regionales de Control y Vigilancia a la Deforestación y la Tala Ilegal en la Amazonía Colombiana, en los departamentos de Caquetá y Guaviare.	(PTA 2016) 0
1.3. Participación comunitaria en la gobernanza forestal	654.200
1.3.1 Consolidación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal.	(PTA2016) 0
1.3.2 Fortalecimiento técnico, administrativo y logístico de la Mesa Forestal en los departamentos del Caquetá y Guaviare	15.000
1.3.3 Construcción participativa de los planes de desarrollo forestal en Caquetá y Guaviare	50.000
1.3.4 Desarrollo de una estrategia de comunicación	7.000
1.3.5 Implementación de una estrategia de Educación ambiental	82.000
1.3.6 Financiación de proyectos con municipios	500.200
Total	3.259.206

PILAR 2

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE



PILAR 2. Planificación y desarrollo sectorial sostenible

El objetivo del Pilar 2 consiste en atender las causas de la deforestación a través de la planificación intersectorial y el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de acuerdos para la sostenibilidad de los sectores productivos, desde el nivel general de la planificación hasta el nivel de la toma de decisiones locales sobre el uso del territorio.

Figura 2 Pilar Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible, por pilares



Para ello se requiere promover el diálogo y la coordinación intersectorial para la prevención, mitigación y compensación de la deforestación asociada a los cambios planeados y no planeados en el uso del suelo que se derivan de los desarrollos sectoriales como son infraestructura vial, hidrocarburos, minería, agricultura, ganadería; y el mantenimiento de los bosques que procuran la conectividad ecosistémica, estructural y funcional, entre la Amazonía, los Andes y la Orinoquia, incluyendo el fortalecimiento de la función de amortiguación, frente al avance de la frontera agrícola, de áreas significativas para la conservación, incluidas aquellas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

En 2017, las actividades se focalizarán geográficamente en las áreas que resultan de la intersección entre prioridades ambientales y sectoriales. Las prioridades sectoriales son la Marginal de la Selva, entre los municipios de San Vicente del Caguán y San José del Guaviare y la nueva carretera hacia Calamar-Miraflores; y los desarrollos de hidrocarburos en la región. En este escenario es urgente promover un ejercicio intersectorial en el marco de Visión Amazonía considerando las alertas tempranas por deforestación generadas por el IDEAM, para que el Estado en su conjunto puede incidir en revertir la tendencia.

El pilar Sectorial tiene el desafío de ir más allá de las buenas prácticas, para lograr que las diferentes actividades que causan mayor deforestación avancen en consensos intersectoriales y territoriales en un modelo de desarrollo libre de deforestación.

Los componentes se implementarán de manera articulada con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energía, Transporte y el Departamento Nacional de Planeación, e instituciones aliadas como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería, el Instituto Nacional de Vías y Agencia Nacional de Infraestructura, entre otros, en la medida que correspondan a entidades gubernamentales responsables de los temas de hidrocarburos, minería e infraestructura vial terrestre y fluvial, que inciden en la ampliación de la frontera agropecuaria en áreas de bosque de la Reserva Forestal de la Amazonía, con alta participación antrópica que desarrolla ciudades y asentamientos humanos.

En 2017 los esfuerzos se focalizarán en las siguientes acciones.

- Generación de información estratégica para optimizar procesos de ordenamiento ambiental territorial.
- Fortalecimiento de las capacidades de las autoridades ambientales
- Regionalización de los acuerdos sectoriales para la contribución nacional
- Formulación del programa de incentivos para municipios no deforestadores

Para estos fines, se han estructurado 4 componentes de trabajo:

Componente 2.1 Armonización de ordenamiento ambiental

La armonización y articulación de los instrumentos de planificación e inversión sectorial con el ordenamiento y manejo ambiental involucra la evaluación temática y cartográfica de los instrumentos existentes, con el propósito de determinar la existencia de vacíos y/o conflictos y establecer la coherencia y complementariedad o las contradicciones entre ellos respecto de la estabilización de la frontera agropecuaria, el mantenimiento y la ampliación de los corredores de conectividad y la consolidación de las zonas de amortiguación. El ordenamiento resultante del acuerdo regional entre las autoridades sectoriales, territoriales y ambientales y respaldado por los distintos actores sociales y económicos, las distintas iniciativas de cooperación internacional y otros actores, será la base para el desarrollo de los procesos de ordenación y manejo forestal, así como de control y vigilancia previstos en el Pilar de la Gobernanza Forestal.

El Departamento Nacional de Planeación – DNP, con recursos comprometidos en 2016 a través de la firma de un convenio, iniciará sus actividades en el 2017, para formular el Modelo de Ordenamiento Regional de la Amazonia que busca territorializar la visión conjunta de la región de los diferentes sectores, orientado a armonizar las intervenciones en el territorio, modelando los impactos de las políticas sectoriales propuestas para la región y gestionando acuerdos para el logro de un modelo de desarrollo y ordenamiento territorial que reconozca y proteja el capital natural de la amazonia colombiana. Como

punto de partida para orientar el ordenamiento del territorio, se articulará con el proceso de definición de la frontera agropecuaria que lidera el MADR – UPRRA en el marco de los compromisos de la Habana. Para garantizar la apropiación de este proceso, se buscará involucrar a la naciente RAP de la Amazonía como espacio para convocar a los diferentes sectores, con el objeto de entablar un mejor diálogo e incidir en instrumentos de planificación que promuevan la alineación estratégica de las prioridades de desarrollo y reducción de la deforestación.

Para la articulación de los instrumentos de planificación e inversión territorial, ambiental y sectorial, se ha identificado la necesidad de generar información para el ordenamiento ambiental y territorial que armonice los distintos usos del suelo en la Amazonia y la delimitación de la actividad sectorial. En 2017, bajo la supervisión de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano -DAASU del MADS, se contratarán varias consultorías para generar información detallada (escala 1:25.000) para el ordenamiento ambiental territorial y la delimitación de la actividad sectorial, particularmente infraestructura de transporte, hidrocarburos y minería. Se facilitará el acceso de esta cartografía por parte de las Entidades Territoriales de tal manera que sea información base de calidad para la formulación de los instrumentos de planificación territoriales de los municipios en los que se implementa Visión Amazonia. Esto complementará la zonificación ambiental que viene realizando el MADS como parte de los compromisos de paz de La Habana que permiten orientar de mejor manera los planes de desarrollo en el territorio así como la actualización de POTs, la formulación de Planes de Ordenamiento Departamental y la formulación de PDET de los municipios en los que se implementa.

Adicionalmente se cofinanciará, junto con GEF Corazón de la Amazonía, la realización una Evaluación Ambiental Estratégica del Arco de la Deforestación Noroccidental de la Amazonia para identificar las opciones alternativas de desarrollo de la región, identificar los efectos ambientales más significativos que se pueden derivar de las diferentes alternativas de desarrollo y dar recomendaciones al proceso de ordenamiento ambiental y territorial, y al desarrollo regional, en especial el asociado a los sectores de infraestructura de transporte, hidrocarburos y minería. Con cargo a gastos operativos se apoyará a profesionales de la DAASU para acompañar este proceso de Evaluación Ambiental Estratégica Regional.

Como espacio para la apropiación de todos estos insumos y la concertación de los modelos de desarrollo intersectorial, se prevé la constitución e implementación de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) para la Amazonía planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 e impulsada por la reciente declaración de la cumbre de los gobernadores del Amazonas. La RAP es una figura concebida para la planificación, administración consensuada y de articulación entre dos o más departamentos alrededor de objetivos comunes donde se puede crear una instancia de coordinación intersectorial y un modelo de desarrollo sostenible que promueva y garantice pactos territoriales participativos para el desarrollo humano y sostenible. Para 2017 se acompañará el

arranque de la Región Administrativa y de Planificación Amazonia, mediante el apoyo a la contratación de un Secretario Técnico y actividades complementarias.

Finalmente se ha incluido un rubro para facilitar acuerdos territoriales en el marco del posconflicto, articulados con **Colombia Sostenible**, entre otros para incluir criterios de reducción de deforestación en iniciativas promovidas por el Ministerio de Posconflicto y fortalecer los procesos de construcción de paz en la región.

Componente 2.2 Fortalecimiento del desempeño ambiental en sectores priorizados

Se fortalecerá el desempeño ambiental para (a) la planificación, el diseño y la construcción de infraestructura vial sostenible; (b) la exploración, la producción, el almacenamiento y el transporte de hidrocarburos; y (c) la minería de materiales de construcción, en áreas de alta sensibilidad ambiental en la Amazonía, mediante la incorporación de los criterios y lineamientos resultantes de la zonificación y reglamentación convenidas con los distintos sectores para el ordenamiento concertado. En tal sentido, se buscará la suscripción de acuerdos sectoriales y agendas conjuntas para el uso sostenible de la región, incluyendo buenas prácticas de generación de valor agregado por parte de los sectores productivos, así como la identificación y aprovechamiento de las oportunidades de aumento de la competitividad, productividad y eficiencia que a su vez reduzca las emisiones de GEI en los diferentes sectores de la economía regional.

Para 2017, se proponen realizar 3 intervenciones, con la supervisión de diferentes direcciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DAASU, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Dirección de Cambio Climático).

La primera es la elaboración de estándares y guías para licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades de infraestructura de transporte hidrocarburos y minería en áreas en donde se considere factible la actividad sectorial con estándares o tecnologías ambientalmente adecuadas.

Para avanzar en la aplicación del tema de compensaciones para fines de inversión en el territorio, se propone llevar a cabo un ejercicio piloto de aplicación del Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad en un proyecto de construcción de infraestructura vial localizado en el territorio amazónico, particularmente en el caso de la Marginal de la Selva.

Se contratarán profesionales y técnicos para fortalecer las capacidades de las CAR en temas intersectoriales, particularmente para el ejercicio de la evaluación de proyectos sectoriales y el seguimiento ambiental de los proyectos licenciados. Finalmente, se fortalecerá también a las entidades territoriales en la planificación del desarrollo que integre el desempeño ambiental sectorial y se dará un apoyo para garantizar el acompañamiento técnico y seguimiento a las acciones para el fortalecimiento de las

Autoridades Ambientales Regionales y entidades territoriales, por parte del personal de la DAASU.

Componente 2.3. Entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación

Es necesario vincular de manera decidida a las entidades territoriales en la protección del bosque amazónico, particularmente los municipios donde se presentan las tasas más alta de deforestación. En 2017 se iniciará el diseño y la implementación de una estrategia de incentivos especiales como “municipios verdes”, por ejemplo, gestionar el incremento de las transferencias del gobierno central a estas entidades si reducen efectivamente la deforestación, o el aumento de rentas locales a través del mejoramiento de sus sistemas de catastro y registro si mejoran el manejo del bosque, entre otros elementos que seguramente pueden ayudar de manera efectiva a reducir la deforestación.

Se propone promover la suscripción de acuerdos de carácter ambiental con los municipios de alta deforestación. La inversión en estos municipios debe ser una oferta integral, por resultados de bajar efectivamente la tasa de deforestación en este año, articulando los acuerdos respecto la planificación sectorial (transporte, minería, otros) con la oferta de proyectos productivos sostenibles del Pilar Agrombiental, y las acciones orientadas a la disminución de la tasa de deforestación, financiados desde el Pilar de Gobernanza Forestal.

Componente 2.4 Actividades Estratégicas y Desarrollo de capacidades

Este componente es transversal y comprende la implementación actividades estratégicas, complementarias a los otros componentes temáticos, para aprovechar oportunidades y atender contingencias que surjan en el proceso y contribuyan al objetivo del componente, incluyendo temas emergentes y el desarrollo de capacidades asociadas para movilizar organizaciones e instituciones en función de la planificación intersectorial para la reducción de la deforestación.

Una actividad políticamente muy relevante en 2017 es que se promoverá un encuentro entre gobernadores y alcaldes de Colombia, con la participación de experiencias internacionales incluyendo el estado de Acre en Brazil para orientar mejores prácticas, sinergias, y darle mayor impulso a la RAP y a la región para frenar la deforestación. Este encuentro será trabajado de común acuerdo con GEF Corazón de la Amazonía, el Banco Mundial y varios aliados internacionales.

Tabla 2 Presupuesto Pilar 2 Intersectorial 2017

Componente / Intervención	US\$
2.1. Armonización de ordenamiento ambiental	835.919
2.1.1 Bases para el ordenamiento ambiental y territorial que armonice los distintos usos del suelo en la Amazonia	482.978
2.1.2 Elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica Regional del Arco de Deforestación Noroccidental de la Amazonia.	181.724
2.1.3 Fortalecimiento de la RAP Amazonía	81.217
2.1.4 Acuerdos territoriales en el marco del Posconflicto	90.000
2.2. Desempeño ambiental sectorial	199.099
2.2.1 Realización de un ejercicio piloto de aplicación del Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad en un proyecto de construcción de infraestructura vial localizado en el territorio amazónico.	12.586
2.2.2 Ejecución de acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las Autoridades Ambientales Regionales para el ejercicio de la evaluación de proyectos sectoriales y el seguimiento ambiental de los proyectos licenciados.	67.931
2.2.3 Ejecución de acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las Entidades Territoriales en la planificación del desarrollo que integre el desempeño ambiental sectorial.	118.582
2.3. Entidades territoriales comprometidas	103.831
2.3.1 Diseño e implementación de la estrategia de municipios verdes	103.831
2.4. Actividades estratégicas y desarrollo de capacidades	80.854
2.4.1 Gestión para la coordinación sectorial y territorial	80.854
Total	1.219.703

PILAR 3

AGROAMBIENTAL

 Visión
Amazonía



PILAR 3. Agroambiental

El Pilar Agroambiental tiene como objetivo reducir la deforestación y la pobreza a través de la implementación de procesos productivos sostenibles que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales, la conservación de la biodiversidad amazónica y el cumplimiento de la meta de deforestación neta cero en 2020, y se desarrolla a partir de 5 componentes que se presentan a continuación.

Figura 3 Pilar Agroambiental, por componentes



Componente 3.1 Acuerdos con Asociaciones Campesinas

Este Pilar interviene los agentes directos causantes de la deforestación, buscando frenar la expansión de la frontera agropecuaria en la Amazonía a través de dos estrategias complementarias, como son los acuerdos con asociaciones campesinas de cero deforestación neta y la oferta de instrumentos para sistemas agroambientales sostenibles, mediante alianzas productivas para la oferta del bosque, maderables y no maderables y el mejoramiento y consolidación de las cadenas productivas de carne, leche, caucho y cacao.

En concreto, la estrategia consiste en la suscripción de acuerdos de conservación de bosques con Asociaciones Campesinas ya constituidas, a cambio de la financiación de proyectos productivos y actividades de interés de las asociaciones como extensión rural y asistencia técnica, líneas de crédito diferenciadas, alianzas productivas y cadenas con acuerdos de cero deforestación. Los acuerdos con las Asociaciones incluyen compromisos de reducción de la deforestación en las fincas ubicadas en su zona de influencia, así como

compromisos de ayudar a no expandir la frontera agrícola en frentes de colonización. La inversión más importante de este pilar tiene que aportar a la generación de alternativas económicas sostenibles para la región y a la solución de problemas socioambientales en el marco del posconflicto.

El apoyo a los sistemas productivos bajo dichos acuerdos integrará prácticas que coadyuvan a la adaptabilidad y mitigación al cambio climático. Algunas prácticas a promover incluyen sistemas de rotación de suelos con coberturas, uso de barreras vivas, recuperación de márgenes de cuerpos de agua, intensificación del uso de plantas fijadoras de nitrógeno e incorporación del compost. En este sentido las estrategias planteadas se vincularán a los avances de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono-ECDBC en términos de las Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación - NAMA agroforestales y silvopastoriles, que vienen liderando el MADS y el MADR; así como el Plan de Acción Sectorial - PAS del sector agropecuario que traza lineamientos importantes a ser incorporados en el programa.

Al finalizar 2016, en el marco de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, se socializaron los términos para presentar perfiles de proyectos por parte de las asociaciones, en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá y San José, El Retorno, Calamar y Miraflores en el Guaviare, recibiendo 59 perfiles de proyectos que incluyen las propuestas del Instituto SINCHI, quien ha identificado y desarrollado acuerdos preliminares con asociaciones de los dos departamentos a lo largo del 2016, junto con el programa GEF 5, MADR y Finagro. En 2017 con el acompañamiento de MADS, MADR e Instituto SINCHI se analizan y evalúan las propuestas para presentarlas al Comité Ejecutivo para su trámite de aprobación. Seguidamente, las comunidades inician la construcción participativa del proyecto con orientación del Instituto SINCHI y otras entidades implementadoras con demostrada capacidad y experiencia. Terminada la estructuración de proyectos, definido el presupuesto y designadas las entidades implementadoras, se inician actividades, incorporando progresivamente los componentes inicialmente descritos como extensión rural, instrumentos financieros verdes y alianzas productivas. Son proyectos con una duración de 3 años, y se dará seguimiento no solo a nivel de las asociaciones, sino también a la unidad familiar, para establecer en qué medida se beneficiaron de los proyectos. El presupuesto destinado esperamos nos lleve al menos a firmar 17 acuerdos con Asociaciones que esperamos beneficien 650 familias en 2017 y corresponde a US \$ 6.317.800, siendo la inversión más alta de este componente.

Adicionalmente a estos proyectos en los departamentos de Caquetá y Guaviare, en la zona sur del departamento del Meta y Putumayo se desarrollarán los Consejos Municipales de Desarrollo o Rural u otros mecanismos participativos a partir del segundo semestre, implementando al menos un acuerdo por cada uno de los departamentos referidos antes de terminar el 2017. Los acuerdos con las Asociaciones incluyen compromisos de reducción de la deforestación en las fincas de las asociaciones ubicadas en su zona de

influencia, así como compromisos de ayudar a no expandir la frontera agrícola en frentes de colonización.

Componente 3.2 Extensión rural con criterios ambientales

La transformación productiva referida debe contar con servicios de extensión rural que promuevan la incorporación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias y generen capacidades locales para la implementación de sistemas productivos sostenibles. Si bien en el país han existido experiencias de extensión rural desde hace varias décadas, la eficiencia en su implementación en esta región ha sido muy baja.

En este contexto, el objetivo de este componente es diseñar e implementar un programa de extensión rural que será liderado por MADR junto con las Secretarías de Agricultura y los municipios, para proveer servicios de extensión rural y capacitación a productores de Caquetá y Guaviare, de manera que estos cuenten con la capacidad de iniciar procesos para la productividad y manejo pos cosecha, a través de la implementación de procesos de producción sostenibles que reduzcan la deforestación y protejan la biodiversidad. Este programa partirá del diseño de un programa integral que involucre un enfoque agroambiental y que promueva procesos de planificación predial. El programa involucrará las experiencias existentes de los gremios, SENA, Corpoica, Uniamazonia, MADR e Instituto SINCHI, procesos de capacitación a extensionistas rurales, establecimiento de fincas demostrativas, capacitación a productores y servicios de extensión rural para productores que hagan parte del programa.

En 2016, el programa GEF 5 Corazón de la Amazonia, apoyó actividades de fortalecimiento socio-empresarial a organizaciones de los municipios priorizados, desarrolladas por Instituto SINCHI y Finagro para proponer líneas de crédito nuevas o modificadas. El mismo programa financió en los 7 municipios priorizados la elaboración de encuestas para Registro Único de Asistencia Técnica- RUAT y posterior presentación de Plan General De Asistencia Técnica- PGAT como parte del pilotaje de la Plataforma Productores 360 del MADR, tareas que finalizarán en abril de 2017. Finalizar esta labor requiere incorporar otros aspectos técnicos como migración, actualización de beneficiarios y adecuación de la Plataforma Productores 360 que permita el registro permanente de usuarios desde el territorio, actividades que demandan US \$150.000, que serán aportados por Visión Amazonia, en acuerdo con MADR y con base en los US \$184.000 destinados para este pilar y que no se comprometieron en el presupuesto 2016. Con esto esperamos que al menos 200 proveedores de servicios de extensión sean capacitados y que se han ofertado programas de capacitación virtual y presencial en los diferentes sistemas productivos sostenibles.

Paralelamente, el SENA con apoyo de GIZ y Fondo Biocomercio, avanzó en la construcción de 5 módulos de capacitación en productos no maderables, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, ecoturismo y REDD+ como parte del desarrollo de programas de extensión rural. En mayo de 2017, los cursos se ofertarán en la plataforma Sofía y

posteriormente se complementará la capacitación en fincas demostrativas seleccionadas por CIAT e instituciones y gremios regionales.

Componente 3.3 Incentivos verdes que reduzcan la deforestación

Este componente estará enfocado en el diseño de líneas de crédito que construyan sobre la experiencia del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y exploren nuevos mecanismos de crédito asociativo, de manera que generen experiencia sobre la aplicación de estos mecanismos en la región y puedan incidir en el mediano plazo en el diseño de nuevas líneas de crédito estatales. Así mismo, se evaluará la posible creación de una bolsa específica para la Amazonía (Fondo Financiero), que atraiga inversión pública y privada, y que además explore la implementación de mecanismos de pago por servicios ambientales y otros incentivos para la conservación (e.g. BanCO2).

A nivel nacional el principal canalizador de recursos para el sector agropecuario es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, el cual funciona como un banco de segundo piso, vinculado al MADR y ofrece financiamiento e instrumentos para el desarrollo rural a través de servicios de financiamiento de fomento (créditos y programas de alivio) y de acceso al financiamiento (Fondo Agropecuario de Garantías FAG y microcréditos), instrumentos para la gestión de riesgos agropecuarios (seguro agropecuario y coberturas cambiarias), promoción a la inversión rural (ICR, CIF, Líneas Especiales de Crédito - LEC y proyectos de inversión) y fortalecimiento productivo y social. Aunque estos incentivos se aplican a nivel nacional, la colocación de los créditos agropecuarios en la Amazonía colombiana es muy pequeña. Hasta ahora, el mayor monto colocado en la Amazonía alcanzó un 2,55% del total nacional en 2010, y posteriormente ha ido disminuyendo.

Los incentivos financieros serán diseñados e implementados directamente por FINAGRO quien trabajará en estrecha coordinación con la Unidad Agroambiental en el MADR. Su primer análisis estará hecho a finales del 2017 y su implementación se espera empiece a impactar en 2018 hasta normalizar su oferta a finales del Programa REM. Se harán pilotos de crédito como prueba de concepto y para ello Visión destinará US\$1.280.000 en 2017. Esta línea continúa aquellas que se perfilaron con recursos del GEF Corazón de la Amazonía.

La baja colocación de créditos en la región amazónica se debe a problemas de acceso como falta de información, cumplimiento de requisitos de propiedad de la tierra y garantía exigidos por los bancos, entre otros factores. El diseño de estos instrumentos financieros deberá tener en cuenta dichas dificultades.

Simultáneamente a proyectos implementados con asociaciones campesinas, extensión rural, fortalecimiento a cadenas de valor priorizadas y alianzas productivas, Finagro propone a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario instrumentos financieros verdes

nuevos o modificados para su aprobación y posterior oferta de créditos asociativos a campesinos beneficiarios de proyectos. La intervención y acompañamiento en materia de crédito agropecuario provocará ajustes en los mismos, que permite obtener un producto final referido a un modelo de crédito específico para actividades sostenibles propuestas en la Amazonia Colombiana.

Componente 3.4 Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación

Este componente se enfocará en apoyar la competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas presentes en la región, en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento y otros aspectos necesarios para el fortalecimiento de estas cadenas. Dichas estrategias promoverán procesos de transformación productiva que aseguren el manejo sostenible de los suelos amazónicos, la recuperación de áreas degradadas, la conectividad del paisaje amazónico y la reducción de la deforestación. Para lograrlo el MADR con el apoyo del CIAT están facilitando diálogos multi-actores para la definición de metas de sostenibilidad a lo largo de la cadena y mecanismos de monitoreo que permitan reportar los resultados. Con esto se busca apoyar la inscripción de las cadenas priorizadas ante el MADR con el cumplimiento de requisitos como plan de acción, actualización de acuerdo de competitividad y comités regionales. El fin último es que las cadenas productivas tengan incidencia en la transformación productiva de las áreas agropecuarias ya establecidas y promuevan compromisos para lograr cadenas productivas libres de deforestación a 2020.

Actualmente la cadena con mayor impacto en la transformación productiva es la cadena ganadera que alcanza un aproximado de 2 millones de hectáreas en el departamento de Caquetá y 450 mil hectáreas en Guaviare. Otras cadenas han venido cobrando importancia en la región como las de caucho, cacao y productos no maderables en el departamento del Caquetá, aunque su influencia es aún mínima, teniendo en cuenta que estos cultivos en Caquetá ocupan áreas inferiores a las 6 mil hectáreas. El Comité de Ganaderos del Caquetá ya suscribió el Pacto Caquetá Cero Deforestación que puede ser fortalecido y adoptado con acciones que redunden en la reducción de la deforestación y la producción sostenible en la Amazonía. Los Planes de Gobierno departamentales igualmente incluyen acciones orientadas a promover procesos de ganadería sostenible como estrategia para reducir la deforestación en sus territorios.

Al finalizar el 2017, el Centro Internacional de Agricultura Tropical- CIAT, con presupuesto del PTA 2016, presentará diagnósticos socio-económicos y plataformas multiactores para las 4 cadenas priorizadas a saber: productos no maderables, ganadería de carne y leche, caucho y cacao, insumos que facilitarán el relacionamiento entre los diferentes eslabones de las cadenas, el desarrollo de actividades que consoliden el enfoque de cadenas de valor y la consolidación de cadenas con acuerdos de cero deforestación. Apenas se tengan resultados y claridades sobre dónde y qué invertir en cadenas, que ayuden a los objetivos de Visión, destinaremos recursos para este propósito probablemente en 2018.

Así mismo, se iniciarán procesos para fortalecer otras cadenas como la de acuacultura o frutales amazónicos. En la medida que estas consoliden una oferta para el mercado y cuenten con un número representativo de interesados. Estas cadenas serán promovidas inicialmente a través de alianzas productivas sostenibles de manera que se inicie un proceso de fortalecimiento de asociaciones y socios comerciales potenciales que apoyen la conformación de las cadenas.

Componente 3.5 Alianzas productivas sostenibles

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido implementando en los últimos 9 años el Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP) como un instrumento de desarrollo rural y de competitividad. Su objetivo es vincular organizaciones de pequeños productores rurales con mercados especializados, los cuales están representados en un aliado comercial formal. El programa funciona a través de convocatorias anuales en las cuales aplican propuestas de alianzas a 18 meses y que reciben fondos hasta por US\$ 125 mil en apoyo financiero más acompañamiento y asesoría. Cada alianza alcanza un presupuesto aproximado de US\$ 600 mil. El retorno del incentivo financiero ha sido transferido a fondos rotatorios administrados por 205 organizaciones de productores, que actualmente suman US\$ 11 millones.

Este programa ha tenido éxito en el fortalecimiento de la asociatividad rural y sus enlaces con el mercado. En la Amazonía colombiana se han promovido 49 alianzas, cuya participación es baja con respecto al total nacional (785). Dentro de la Amazonía, Caquetá ha recibido el 57% de los subsidios, Putumayo 20% y Guaviare 17%, durante estos nueve años.

Se ha identificado el modelo de alianzas productivas como un instrumento que puede ser adaptado para las condiciones de la Amazonía para promover agro-negocios sostenibles, que promuevan compromisos de manejo ambiental y reducción de la deforestación. Estas alianzas ofrecerían la oportunidad de fortalecer las cadenas ya existentes e identificar alianzas nuevas que promuevan productos promisorios de la Amazonía, como los frutales amazónicos y otros productos forestales.. Visión ha reservado 1.8 millones de dólares para apoyar a los productores amazónicos

Tabla 3 Presupuesto Pilar 3 Desarrollo Agroambiental 2017

Componente / Intervención	US\$
3.1. Acuerdos de conservación con comunidades campesinas	6.017.800
3.1.1 Promoción de acuerdos de conservación de bosques con Asociaciones Campesinas ya constituidas, y apoyar proyectos productivos y actividades de interés de las asociaciones.	6.017.800
3.2. Asistencia técnica y extensión rural con criterios ambientales	782.200
3.2.1 Diseño e implementación de un programa de extensión rural a productores de Caquetá y Guaviare, de tal manera que estos cuenten con la capacidad de iniciar	782.200

procesos de transformación productiva que reduzcan la deforestación.	
3.3. Incentivos verdes que reduzcan la deforestación	1.100.000
3.3.1 Diseño de líneas de crédito asociativo sobre la experiencia del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF)	1.100.000
3.4. Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación	600.000
3.4.1 Apoyo a la competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas presentes en la región, en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento	600.000
3.5. Alianzas productivas sostenibles	1.800.000
3.5.1 Promoción de agronegocios sostenibles, que promuevan compromisos de manejo ambiental y reducción de la deforestación, en el marco del PAAP del MADR	1.800.000
Total	10.300.000

PILAR 4

**GOBERNANZA
AMBIENTAL CON
PUEBLOS
INDÍGENAS**



PILAR 4. Gobernanza ambiental con pueblos indígenas

El Pilar 4 tiene como objetivo promover mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios. La implementación del Pilar Indígena se desarrollará en coordinación con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC.

La implementación de las acciones asociadas al PIVA comprende la financiación de intervenciones y proyectos de inversión asociados a las prioridades y necesidades identificadas a lo largo del proceso participativo. Estos tendrán diferentes escalas; desde lo local (resguardos, comunidades), lo regional (áreas de influencia de organizaciones o coberturas geográficas regionales) y lo nacional (por ejemplo, incidencia en instrumentos legales o políticas públicas).

Por medio de estas intervenciones en los territorios indígenas en la Amazonía colombiana se busca promover mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios, representado en 183 resguardos, para un área aproximada de 23.037.477 ha, es decir el 74% del área total de Resguardos Indígenas nacionales.

El proceso participativo, desarrollado a través de 13 talleres y el análisis de los instrumentos de planificación de los pueblos indígenas, produjo la información para la estructuración de cuatro líneas de intervención. Estas responden por otra parte a las agendas ambientales y territoriales que tradicionalmente han sido la preocupación de los pueblos indígenas de la región, y a las cuales busca atender el Pilar Indígena de Visión Amazonia, para contribuir a la sostenibilidad de las condiciones culturales y ecosistémicas de los territorios indígenas amazónicos.

Es importante mencionar que por este proceso participativo que la distribución del presupuesto por componentes que se presenta del Pilar Indígena es apenas indicativa, ya que depende de las decisiones de la Mesa Regional Amazónica y de la oferta de proyectos de los pueblos indígenas.

Figura 4 Pilar Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas



Componente 4.1 Territorio y Ambiente

Este componente busca contribuir a la estructuración e implementación de los sistemas propios de Ordenamiento Territorial Indígena, a través del fortalecimiento o la recuperación de prácticas tradicionales del manejo del territorio y sus recursos, considerando también la incorporación de metodologías no indígenas de planificación y ordenamiento, que las complementen. Incluye la elaboración e implementación de planes de manejo territorial, la construcción de agendas ambientales regionales y su articulación a los instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental de carácter institucional.

Planificación y Manejo de territorios indígenas.

En 2017, se propone adelantar procesos de ordenamiento territorial participativo en áreas prioritizadas, con la meta de iniciar en al menos 2 territorios indígenas y cubrir al menos 500.000 hectáreas (meta del PIVA es lograr incidencia en al menos 3.000.000 hectáreas). Los procesos de ordenamiento territorial se basan en un proceso participativo de diagnóstico que incluyen una zonificación cultural y ambiental, entendida como una propuesta metodológica que articula las perspectivas de los pobladores locales, con propuestas sustentadas en las ciencias sociales y biológicas. Este ejercicio deviene en el diseño de los proyectos de alternativas productivas y de conservación correspondientes con su plan de gestión.

En la región este proceso de ordenamiento territorial autónomo ha tenido distintos desarrollos. Algunos pueblos cuentan ya con procesos avanzados, mientras otros apenas lo inician. El pilar Indígena busca apoyar, de manera equilibrada, las iniciativas existentes en ambos casos, tanto para su diseño como la implementación. Se implementarán acciones que privilegien la integridad territorial, es decir, la conectividad de ecosistemas estratégicos y territorios indígenas, el cierre de la frontera agropecuaria y la protección de los sitios de importancia cultural, entre otros. Además se fortalecerán las capacidades en control territorial respecto a la no deforestación y la recuperación de bosques en áreas

degradadas. Este procesos deben ir acompañados de una gestión que permita el reconocimiento y apoyo a nivel institucional de las autoridades competentes, como gobernaciones, alcaldías y Corporaciones Autónomas Regionales. En este sentido se avanzará en la identificación y generación de alianzas para lograr la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas.

Cada proceso de ordenamiento territorial participativo va acompañado por el diseño de un sistema de monitoreo biocultural comunitario para garantizar el cumplimiento del mismo. Basado en estas experiencias locales, se definirá en 2017 una Hoja de Ruta para diseñar un Sistema de Monitoreo Biocultural *Regional* Indígena, sin pretender homogenizar la diversidad de sistemas locales existentes.

Una de las temáticas identificadas por los pueblos indígenas, especialmente de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare, se refiere a la necesidad de adelantar procesos de ordenamiento intercultural del territorio. La realidad en muchas zonas es la existencia de resguardos pequeños o medianos intercalados en territorios ocupados por colonos o campesinos. En este sentido se busca promover el diálogo entre comunidades indígenas y comunidades campesinas, con miras a la generación de acuerdos de manejo territorial, desde una perspectiva intercultural. Existen experiencias en el departamento del Caquetá, en donde ya se han suscrito acuerdos entre organizaciones, que pueden ser modelo para replica en otras áreas. El objetivo es adelantar al menos un acuerdo, con su respectiva ruta de trabajo e implementación en el año 2017.

Alinderamiento, ampliación y constitución de resguardos

Especialmente en los departamentos del piedemonte existen aún muchas demandas territoriales, de pueblos que sufrieron desplazamiento y aún no tienen territorio, o que se encuentran en áreas muy pequeñas que no satisfacen las necesidades de sus pobladores. Por otro lado, muchos resguardos fueron delimitados hace mas de 30 años, y los mapas con que fueron titulados no corresponden a la realidad geográfica donde están ubicados realmente. Sobresale entonces la necesidad de delimitación, amojonamiento y constitución de resguardos a comunidades con necesidades o problemas territoriales.

El Pilar Indígena definirá el alcance y escala de intervención en esta línea de acuerdo a una priorización y buscará generar alianzas institucionales con las entidades competentes en los temas territoriales. Se busca apoyar la sistematización de la demanda existente, y realizar una priorización en áreas estrategicas, realizando los estudios socioeconómicos y técnicos necesarios para la delimitación en alianza con la Agencia Nacional de Tierras. Asimismo trabajar con el Instituto Agustín Codazzi en la alinderación de los territorios que presenten problemas cartográficos. En el año 2017 se espera haber generado las alianzas institucionales necesarias, e implementado al menos un estudio socioeconómico.

Componente 4.2 Gobierno propio

Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio

La Mesa Regional Amazónica, MRA (Decreto 3012 /2005), es el escenario de concertación entre los pueblos indígenas de la Amazonía y el Gobierno Colombiano, para recomendar a las distintas instancias del Gobierno la formulación, promulgación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo sostenible para los pueblos indígenas asentados en esta región y participar en la evaluación y seguimiento de las mismas, sin perjuicio de las funciones propias del Estado. Como un instrumento técnico de la MRA en temas ambientales se creó la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático - MIAACC, que se constituye en el espacio técnico, de parte de las organizaciones indígenas, para el seguimiento de la implementación del Pilar Indígena.

En este contexto, el componente 4.2 busca el fortalecimiento de la autonomía y el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y el vínculo entre ellas y su representatividad. Asimismo, busca fortalecer los espacios de participación y comunicación con el sector institucional, con organizaciones campesinas y otros grupos de interés. Este proceso debe dar especial atención a la inclusión de los mayores y las mujeres, vinculándolos efectivamente en la toma de decisiones.

El Pilar Indígena trabajará las instancias de participación existentes en la Amazonia, a través de una estrategia de fortalecimiento de capacidades garantizando la realización efectiva de estos espacios y el fortalecimiento de sus miembros en los temas relacionados con Visión Amazonia. Esto incluye la Mesa Regional Amazónica - MRA, la Mesa Indígena Ambiental y de Cambio Climático - MIAACC y las Mesas Departamentales de Concertación. En este sentido el Pilar Indígena apoyará durante el año 2017 la realización de 3 reuniones de la MIAACC, una de la MRA y una mesa de concertación en cada departamento. El objetivo es generar un proceso de articulación efectivo para la implementación de los proyectos locales, su seguimiento y monitoreo, así como la coordinación con las instancias institucionales requeridas. Esto incluye un proceso de fortalecimiento a los líderes en temas de cambio climático, incluyendo REDD+. En estos escenarios se trabajará para el diseño de una ruta, que durante el siguiente año defina una propuesta de REDD indígena amazónico.

Planes de Vida Indígenas

El PIVA se propone realizar durante el año 2017, un ejercicio de sistematización-reflexión participativo del instrumento de Plan de Vida, que permita identificar vacíos, potencialidades, intercambiar experiencias y priorizar la intervención requerida en las distintas geografías. A partir de allí se apoyará el diseño de al menos un Plan de Vida en un territorio priorizado.

Muchos pueblos han desarrollado Planes de Vida y los Planes de Salvaguarda en los componentes de territorio y Ambiente, pero estos planes no son homogéneos en cuanto a la metodología seguida y la profundidad alcanzada y muestran además niveles distintos en cuanto a su implementación; algunos se han quedado en el papel y otros ya han logrado desarrollar mecanismos para avanzar en el cumplimiento de sus mandatos y acciones. Complementar el esfuerzo de sistematización adelantado en la fase de aprestamiento del Pilar Indígena aportaría una herramienta importante para identificar mejor las necesidades sentidas en cuanto a lo ambiental por parte de los distintos pueblos y comunidades y para fomentar los intercambios de experiencias, que permitirán profundizar en el diseño e implementación efectiva de los Planes de Vida y Planes de Salvaguarda.

Componente 4.3 Producción y economía

En el marco de este componente se implementarán proyectos productivos sostenibles en dos líneas de intervención: una, orientada a recuperar y potencializar la seguridad alimentaria a través de las prácticas tradicionales, y otra, orientada a la generación de ingresos económicos mediante la creación de capacidades empresariales y fomentar alianzas para cadenas productivas que garanticen la venta de los productos en condiciones favorables. Complementario a estos ingresos se plantea el acceso a mercados justos y programas de pagos por servicios ambientales

Recuperación y fortalecimiento de prácticas productivas tradicionales

Las estrategias encaminadas al fortalecimiento de las prácticas agrícolas tradicionales mediante la recuperación de semillas, huertas familiares, escolares y/o chagras comunitarias y la recuperación del conocimiento tradicional, es una de los ejes temáticos de intervención priorizados por los pueblos indígenas. Estas prácticas aportarían a la seguridad alimentaria de las comunidades, bien sea por el fortalecimiento de los sistemas productivos tradicionales, o por la búsqueda de vínculos con los mercados locales y regionales.

En el año 2017 el pilar indígena busca implementar al menos 2 iniciativas, beneficiando a al menos 100 familias (Meta PIVA es de 1000 familias beneficiadas con proyectos productivos sostenibles), priorizando la participación efectiva de las mujeres y sus formas asociativas en la implementación de los proyectos asociados a la soberanía alimentaria.

Crear y fortalecer alianzas y cadenas de valor

Adicional a la línea de intervención anterior, se apoyarán proyectos para el desarrollo de (micro)empresas asociativas que contemplan la posibilidad de articulación a cadenas de valor, de acuerdo a las decisiones autónomas que tengan los pueblos indígenas. Esto incluye procesos de desarrollo de capacidades empresariales, productivas y comerciales necesarias para la comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional. En la medida de lo posible se facilitará la coordinación con los procesos de las cadenas

priorizadas en el Pilar Agroambiental para aprovechar las lecciones aprendidas y su capacidad técnica instalada en este sentido.

Se contempla alianzas para el acceso a mercados, sondeos de la demanda que demuestran potencial de mercado, aliados comerciales o encadenamiento de valor que garanticen la venta de los productos en condiciones favorables, iniciativas viables económicamente y sostenibles en el tiempo, que no generen conflicto con los sistemas culturales y productivos tradicionales ni con la vocación productiva del suelo y a su vez generen una distribución equitativa de los beneficios. Por último, se destaca la importancia de priorizar iniciativas de mujeres indígenas y de los jóvenes, para fortalecer la economía familiar y las perspectivas para la futura generación.

Componente 4.4 Temas transversales

El enfoque de género debe estar presente en toda la estructura de implementación, acompañamiento y seguimiento del PIVA y debe llevar al empoderamiento de las mujeres indígenas para su efectiva participación en la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial. En el mundo indígena separar los roles desde la visión occidental puede generar conflictos internos en las comunidades. El Pilar indígena propenderá por mejorar el acceso de las mujeres indígenas al conocimiento sobre el cambio climático y REDD+, y empoderar a las mujeres líderes indígenas y promover su liderazgo en la toma de decisiones.

En el primer semestre de 2017 se realizará un encuentro de lideresas de los 6 departamentos, para construir la propuesta específica de participación efectiva en la implementación de las líneas de intervención del Pilar Indígena, que se expresaría en un portafolio de proyectos. De las acciones priorizadas en este portafolio, al menos una se desarrollaría durante el presente año, que busca beneficiar a al menos 100 mujeres indígenas (Meta PIVA 2020: al menos 1000 mujeres beneficiadas de iniciativas de mujeres indígenas de la región amazónica implementado).

Recuperación de conocimientos y prácticas tradicionales

Involucrar el conocimiento propio, a través de las autoridades y los espacios tradicionales, es un aspecto clave para el desarrollo de la implementación del Pilar Indígena. Al involucrar los sabedores tradicionales y ancianos en los procesos, se genera un equilibrio entre la toma de decisiones de los líderes de las organizaciones y los procesos de gobernabilidad internos. Las prácticas ancestrales son, al fin y al cabo, una de las razones principales por las que los territorios indígenas cuentan con las tasas de deforestación más bajas que otras partes del territorio amazónico.

En 2017, se promoverá la realización de al menos 3 Intercambios y diálogos regionales de prácticas ancestrales de sabedoras y sabedores indígenas amazónicos. Al fortalecer los espacios de diálogo y enseñanza, se recogen temas de inmensa importancia, como el

rescate de los idiomas – lexicones del conocimiento ancestral – y la apropiación identitaria por las nuevas generaciones indígenas.

Tabla 4 Presupuesto Pilar 4 Gobernanza Indígena 2017

Componente / Intervención	US\$
4.1. Territorio y ambiente	750.000
4.1.1 Procesos de Planificación y Manejo de territorios indígenas con acuerdos de protección, conservación y recuperación de áreas de importancia cultural 2017 y ambiental, a partir de los sistemas de conocimiento indígena	550.000
4.1.2 Alinderamiento, ampliación y constitución de resguardos.	200.000
4.2. Gobierno propio	550.000
4.2.1 Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio y generación de capacidades para la implementación de decretos transitorios especiales.	350.000
4.2.2 Formulación o actualización de los Planes de Vida Indígenas o su articulación con política pública	200.000
4.3. Producción y economía	625.000
4.3.1 Recuperación y fortalecimiento, diversificación de chagras, huertas y prácticas productivas tradicionales	500.000
4.3.2 Creación y fortalecimiento de alianzas y cadenas de valor para la comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional	125.000
4.4. Temas transversales	375.000
4.4.1 Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres indígenas para su efectiva participación en la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial	225.000
4.4.2 Recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales	150.000
Total	2.300.000

N.B. La distribución del presupuesto por componentes e intervenciones del Pilar Indígena es indicativa porque depende de las decisiones de la Mesa Regional Amazónica y de la oferta de proyectos de los pueblos indígenas.

PILAR 5

CONDICIONES HABILITANTES



PILAR 5. Condiciones habilitantes

Este Pilar permite soportar la visión de cero deforestación neta para el bioma amazónico de Colombia, a través de la generación de información de monitoreo que permita identificar la efectividad de la implementación de intervenciones del programa en la reducción de la deforestación durante el año 2017, con referencia a los resultados de monitoreo en el año 2016 y el nivel de referencia establecido para el Programa REM-VA.

Toda la información generada estará disponible a través de plataformas abiertas establecidas para tal fin.

Componente 5.1 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – SMBYC

El MADS y el IDEAM establecieron el SMBYC para generar información oficial de monitoreo de la superficie de Bosque Natural, estructurando cuatro componentes funcionales, a saber:

1. Sistema de Alertas Tempranas. Genera Boletines trimestrales de Alertas Tempranas de Deforestación (AT-D), como apoyo al incremento de la efectividad de las acciones de control y seguimiento forestal.
2. Cuantificación anual de superficie de bosque y la superficie deforestada en Colombia. Genera Reportes anuales de superficie de bosque natural en Colombia y superficie deforestada, a través de análisis a nivel nacional, regional, departamentos, autoridades ambientales y municipios en núcleos de deforestación.
3. Monitoreo del carbono en Bosques Naturales. Actualización anual de la estimación de las reservas de Carbono y emisiones en bosques naturales.

Esta información deberá estar publicada en la plataforma tecnológica del IDEAM, facilitando su disponibilidad y acceso.

Las actividades programadas en el PTA2017 del programa permiten dar continuidad a este esfuerzo, lo cual permite a su vez generar la información necesaria para identificar la dinámica de la cobertura forestal del país y medir la efectividad de las intervenciones orientadas a la reducción de la deforestación para el Bioma amazónico.



Para 2017 se incluyen las siguientes intervenciones:

- i) Monitoreo anual de la superficie de bosque natural del año 2016, a través del procesamiento digital de imágenes de satélite. Incluye actualización de indicadores oficiales del IDEAM.
- ii) Monitoreo anual de la superficie deforestada del año 2016, a través del procesamiento digital de imágenes de satélite. Incluye actualización de indicadores oficiales del IDEAM.
- iii) Generar tres reportes trimestrales de alertas tempranas por deforestación para el año 2017 (I, II y III), a través del procesamiento digital de imágenes de satélite.
- iv) Generar el Reporte de Reducción de Emisiones -RE relacionadas con el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales del bioma amazónico generado por Colombia y validado por el CMNUCC, para los pagos basados en los resultados de REDD+ bajo REM correspondientes al año 2016.
- v) Implementar procesos de verificación independiente de los reportes de Reducción de Emisiones -RE presentados al Programa REM correspondientes a las emisiones del año 2015.
- vi) Implementar procesos de mejoramiento adaptativo del Sistema de Monitoreo de Bosques como el fortalecimiento de capacidades de procesamiento de datos a los socios del Programa REM-VA. Incluye incorporación del monitoreo de quemas al SMByC para los municipios del arco de deforestación operando en tiempo cuasi-real; y el apoyo a la implementación de la propuesta monitoreo comunitario en el marco del SMBYC asociado a las actividades de los pilares 1 y 4 del programa.

- vii) Realizar el segundo Seminario Nacional anual de monitoreo de la superficie de Bosque en Colombia.
- viii) Continuidad y mejoramiento de la plataforma tecnológica del SMBYC. Los fondos disponibles para el periodo de implementación apoyarán la continuidad en el mejoramiento de las capacidades de procesamiento de datos del SMBYC, a través de la adquisición de componentes de Hardware y/software para el centro de datos del IDEAM.

Componente 5.2 Implementación del Inventario Forestal Nacional -IFN

Desde el año 2015 Colombia se encuentra en la fase de levantamiento de información en campo de su primer Inventario Forestal Nacional para conocer el estado actual de los ecosistemas boscosos del país en cuanto a su crecimiento, regeneración, extensión, composición florística, estructura, diversidad biológica forestal, carbono almacenado en la biomasa aérea y en el suelo para construir la línea base del conocimiento en esta materia y la referencia para su monitoreo en el tiempo. Este esfuerzo ha contado con la participación activa de los Institutos de Investigación Ambiental del SINA y socios regionales.



A la fecha, se ha logrado avanzar en el 20% de la muestra a nivel nacional, con 190 conglomerados y 24 parcelas permanentes levantadas. Para el año 2017, con el apoyo de

programa REM-VA, se espera avanzar significativamente en la implementación de conglomerados y parcelas permanentes para el bioma amazónico y las transiciones Andes-Amazonia y Amazonia-Orinoquia, así como generando información preliminar de análisis de resultados con la información ya levantada.

Un elemento fundamental de articulación en 2017 será que la información generada por el IFN esté articulada las acciones adelantadas a través del componente 1 del Pilar de Gobernanza Forestal, específicamente con la meta de formulación de Planes de ordenamiento Forestal Sostenible, en asocio con las Autoridades Ambientales Regionales, para los departamentos de Caquetá y Guaviare, que contribuye de manera importante con el uso e implementación del marco geoestadístico en el levantamiento de nuevos conglomerados y parcelas del IFN.

En este sentido, durante la ejecución del PTA2017 se apoyará la implementación del IFN, incluyendo las siguientes particularidades:

- i) Generación de nuevo conocimiento forestal a nivel nacional y regional, de la composición florística, la diversidad, la estructura, el estado, volumen, biomasa y carbono de los ecosistemas de bosques naturales de Colombia), a partir del establecimiento y/o remediación de al menos cincuenta conglomerados; y de al menos cinco (5) parcelas permanentes de 1 ha en áreas de bosque natural para la amazonia colombiana y áreas de transición Andes y Orinoquia.
- ii) Fortalecimiento de capacidades para el levantamiento de información forestal a nivel nacional, regional y local, incluyendo instituciones de investigación, programas curriculares, autoridades ambientales (MADS, IDEAM, IIA, PNN y Autoridades Ambientales Regionales) y comunidades locales. Se espera adelantar al menos dos (2) talleres de capacitación del IFN con la participación de las instituciones mencionadas.
- iii) Apropiación social del conocimiento. Generación de al menos un reporte preliminar consolidado de análisis de la información del IFN levantada en 2015-2017.

Componente 5.3 Establecimiento de la UER

Para mediados de abril de 2017 se tiene previsto completar la conformación de la UER de la cual hace parte el Mecanismo financiero. Esta, junto con la Asesoría Principal del programa garantizan la ejecución de las intervenciones previstas en el programa. Se incorporará el Líder del Pilar 2, un apoyo logístico para la Coordinación del Programa REM, y los 8 puntos focales faltantes para completar los 30 profesionales que participan en Visión.. Con esto se tendrá la capacidad instalada para garantizar la implementación efectiva de los compromisos adquiridos en el 2016 y las nuevas intervenciones planificadas en este PTA.

Se requiere adaptar el Manual Operativo del Programa (MOP) a las condiciones de la región y afinar los roles y responsabilidades de cada instancia involucrada en Visión Amazonía. En tal sentido se propone integrar un Comité Financiero con la función de planificar el manejo del presupuesto con miras a optimizar los rendimientos del programa que serán parte fundamental del desarrollo del mismo.

Se realizarán ajustes al Plan de Trabajo Global del Programa REM (PTG) incluyendo la revisión de los costos proyectados de la UER y el esquema de pagos del programa Visión y se requiere acordar las posibles líneas de inversión de los 20 millones de euros adicionales anunciados el octubre del año pasado por parte del Gobierno Alemán a través de la KfW. El Plan de Trabajo Global ajustado y el Informe Anual 2016 serán presentados al Comité Ejecutivo (primer trimestre del 2017).

Finalmente, se preparará la evaluación externa independiente de medio término que en 2018 evaluará el avance y los impactos sociales y ambientales del mismo, especialmente referente al Marco Lógico. Se elaborarán los términos de referencia del evaluador externo independiente y se iniciará el respectivo proceso de convocatoria.

En el rubro de otros gastos administrativos, se cubrirán los gastos del equipamiento para la UER, como computadores, software, impresora-copiadora, 3 proyectores videobeam, equipos de comunicación, grabadora periodística, entre otros.

Componente 5.4 Estrategia general de comunicaciones para el Programa REM-VA

Para este año será crucial manejar una mejor comunicación del programa con sus aliados, con la región y con actores claves para una adecuada inserción del programa en la Amazonía colombiana.

Se diseñará e iniciará la implementación de una estrategia de comunicación y posicionamiento potente y efectiva para el Programa Visión Amazonía que tiene como objetivos primordiales generar un impacto mediático ininterrumpido, divulgar e informar constantemente el desarrollo, avances y resultados del programa, y visibilizar especialmente el impacto positivo en las comunidades de las zonas de intervención del programa.

La Estrategia de Comunicaciones del programa Visión Amazonia tiene como objetivo principal apoyar mediante acciones de comunicación la apropiación del programa por parte de los públicos objetivos, empoderando especialmente a las comunidades beneficiadas para que actúen como multiplicadores del proceso, para finalmente contribuir al equilibrio entre el desarrollo social de las comunidades amazónicas y la responsabilidad ambiental. Así mismo la estrategia tiene como alta prioridad divulgar, informar y mantener actualizados a sus respectivos públicos objetivos sobre el desarrollo y resultados del programa. Durante el año 2017 la estrategia se desarrollará en 5 líneas de acción: Desarrollo de imagen, desarrollo de productos comunicacionales, acciones de

comunicación dirigidas a comunidades en territorios intervenidos, desarrollo de plan de medios, y desarrollo de eventos.

En términos de impacto en divulgación se concentrará la acción en una estrategia de *social media* fuerte en redes sociales tanto de Visión Amazonía y como del Ministerio de Ambiente apoyada en pauta digital, medios impresos y radiales. Se realizará también una gestión ininterrumpida de *free press* apoyada con la consolidación de alianzas en diferentes medios de comunicación nacionales y locales que potencialicen la divulgación de las acciones. Así mismo la Pagina Web de Visión Amazonia será uno de los canales más importantes que concentrará en detalle toda la información respecto al programa, actualización de noticias, información clara y detallada de sus pilares y avances de todos los procesos, equipo de trabajo, aliados estratégicos, contratos, informes financieros, técnicos, otros.

Por otro lado y como acciones complementarias se desarrollará adicionalmente una serie de eventos, talleres y foros de diálogo de Visión Amazonía que buscan no solo visibilizar el impacto del programa sino además generar nuevas formas de interrelación que aporten al proyecto en materia de comunicación (al menos 6 eventos de difusión y consulta (*multistakeholder*) y 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía). Estos eventos se coordinarán con la Plataforma de Información y Diálogo para la Amazonía Colombiana (PID). De cara a la comunicación dirigida a comunidades locales se generará contenido principalmente radial y audiovisual para medios locales e institucionales, que se acompañarán de campañas de sensibilización en los territorios.

Finalmente se trabajará en la producción de material audiovisual de alta calidad para su distribución en medios de comunicación con los que se busca dejar huella del proceso.

Otras condiciones habilitantes

Las acciones previstas para este resultado buscan la adecuada ejecución y monitoreo de los demás pilares del portafolio de inversiones del Programa REM - VA. La implementación efectiva del Esquema de Pagos por Resultados en el marco del REM requiere que las diferentes condiciones habilitantes estén operando, es decir, el Nivel de Referencia de deforestación establecido, el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono actualizado, el Sistema de Medición Reporte Verificación – MRV verificado, el Sistema de Información de Salvaguardas – SIS y el Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos – PQR operando.

MRV

Durante este año 2017 se reportará la reducción de emisiones 2016 y se realizará la verificación internacional de la reducción de emisiones del 2015. De acuerdo a lo acordado en la Misión de Octubre 2016, se tomarán las medidas para un mecanismo provisional REDD+ para registro y cancelación de emisiones reducidas REM con miras a que en septiembre se haga la transición al oficial.

Salvaguadas

Respecto la Estrategia de Salvaguadas, a finales de 2016 se preparó el primer Resumen de Información de Salvaguadas REDD+ Colombia (RIS) el cual fue puesto para comentarios el 10 de noviembre 2016 en la página del MADS. Con base en las consultas en red, en la MIAACC, con ONGs y con ONIC, se presentará el primer RIS en marzo de 2017, documento que será enviado a la CMNUCC. Este documento describirá el progreso alcanzado en el desarrollo del SIS a nivel nacional y un análisis sobre la forma como se están abordando y respetando las salvaguadas. El segundo Resumen de Información de Salvaguadas REDD+ para la Amazonía se preparará con el equipo de Visión Amazonía con el apoyo del equipo de trabajo en Salvaguadas (ONU REDD+, GIZ), y se presentará el 30 de septiembre de 2017, siendo esta una condición para el tercer pago de REM.

En marzo 2017 se realizará la primera reunión para la instalación de la Mesa REDD+, en la cual se espera acordar los mecanismos y los alcances de este espacio de concertación, en preparación para la segunda reunión de la Mesa REDD+ que se prevé para el segundo semestre. Una vez la Mesa REDD+ sea operacional y haya sido designada como el mecanismo permanente de participación, esta será constituida como el foro para la discusión, participación y seguimiento de la sociedad civil en Visión Amazonía.

Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR

El sistema de PQR del Programa Visión Amazonía se atiende temporalmente desde la Coordinación de Comunicaciones desde enero de 2017. El proceso que se sigue es que una vez se reciben las preguntas, quejas o reclamos en el MADS, se distribuye temáticamente y una vez recibido el insumo para respuesta, estos son remitidos al Despacho del Viceministro con copia al Coordinador de Visión Amazonía, con copia al correo del Líder de Pilar o funcionario del mecanismo financiero que remitió el insumo para respuesta, y con copia a Correspondencia de Minambiente. La respuesta definitiva de cada Derecho de petición es emitido desde Viceministerio al peticionario que corresponda.

Se publicará la información de PQR referente a Visión Amazonía en un vínculo específico para tal fin en el sitio web de Visión Amazonía, localizado en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Es importante mencionar que este año se está diseñando un Mecanismo de Atención Ciudadana desde ENREDD+ al cual se articulará el PQR temporal de Visión Amazonía para unificar la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la ENREDD+.

Tabla 5 Presupuesto Pilar 5 Condiciones Habilitantes 2017

Componente / Intervención	US\$
5.1. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono	1.610.449
5.1.1 Generación de información anual para el monitoreo de la superficie de bosque natural y deforestación con datos oficiales correspondientes al periodo 2016-2020	168.181
5.1.2 Generación de boletines trimestrales de Alertas tempranas por deforestación para el periodo 2017-2020.	787.521
5.1.3 Generación de los reportes de Reducción de Emisiones -RE relacionadas con el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales del bioma amazónico generado por Colombia y validado por el CMNUCC; para los años 2015, 2016 y 2017	37.081
5.1.4 Implementación de procesos de verificación independiente de los reportes de Reducción de Emisiones –RE presentados al programa REM, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.	140.000
5.1.5 Implementación de procesos de mejoramiento adaptativo del Sistema de Monitoreo de Bosques contemplado en la Hoja de Ruta acordada en el marco del acuerdo REM y las recomendaciones de los reportes de verificación independiente de las RE.	477.666
5.2. Implementación del Inventario Forestal Nacional	1.760.870
5.2.1 Generación de nuevo conocimiento forestal a nivel nacional y regional, de la composición florística, la diversidad, la estructura, el estado, volumen, biomasa y carbono de los ecosistemas de bosques naturales de Colombia, a través de la implementación de al menos el 90% de la muestra identificada para la Amazonia Colombiana	1.618.762
5.2.2 Fortalecimiento de capacidades para el levantamiento de información forestal a nivel nacional, regional y local, incluyendo instituciones de investigación, autoridades ambientales y comunidades locales.	57.339
5.2.3 Apropiación social del conocimiento.	84.769
5.3 Costo personal UER	760.238
5.4.1 UER	760.238
5.4 Estrategia de comunicaciones	50.000
5.3.1 Implementación de la Estrategia de Comunicaciones	50.000
5.3.2 Desarrollo de eventos de difusión en el marco de la Estrategia de Comunicaciones	0
Total Pilar 5 Condiciones Habilitantes	4.181.557
OPERATIVIDAD	1.011.182
Auditorías y evaluaciones	40.000
Costos de viajes y logística	401.482
Equipamiento y otros costos operativos	58.000
Consultora Internacional*	511.700
Mecanismo Financiero**	1.028.510

* Los recursos de consultora internacional se sitúan en los dos primeros años, con el fin de separar presupuestalmente dichos recursos.

** Los recursos del Mecanismo Financiero corresponden a aquellos acordados previamente con KfW y el MADS.

Articulación entre los pilares en territorios priorizados

El Portafolio de Inversiones de Visión Amazonía se ha concebido con 5 pilares temáticos cada uno con sus propias metas. Sin embargo, en función de atender de manera sinérgica los núcleos de mayor deforestación, se procura que los pilares en la medida de posible confluyan en estos territorios priorizados para atender la problemática socioambiental de una manera integrada. Para cada núcleo de deforestación, se requerirá diseñar una estrategia integral de intervención con el apoyo del conjunto de pilares operando en el sitio, donde se coordina y complementa la intervención como parte de planes de trabajo específico concertados por núcleos de deforestación.

El eje central para los municipios priorizados (Puerto Leguizamo, Puerto Guzmán, Solano, Cartagena de Chairá, San Vicente del Caguán y San José de Guaviare) es la promoción de incentivos que logren frenar efectivamente la deforestación como parte de la estrategia de municipios verdes, con acompañamiento a la gestión de acuerdos de cooperación con entidades sectoriales, autoridades ambientales y territoriales para que se logre un efectivo ordenamiento intersectorial y contribuyan a las metas que se establecerán en los pactos entre autoridades locales, organizaciones sociales y de productores. Como resultado, se fijará una frontera a la ocupación y la expansión de actividades agroforestales, de infraestructura de transporte y minero-energética, se convendrá la mejor localización y distribución de los desarrollos sectoriales y se definirán los corredores de conectividad ecosistémica y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal. Estos pactos sectoriales se espera sean fortalecidos con la creación de la RAP del Amazonas que permitirá tener un diálogo regional para el desarrollo sostenible.

Esta línea de acción viene complementada por el Pilar Foresta que fortalecerá las funciones de control y vigilancia en materia forestal y la implementación de alternativas productivas acordes con las condiciones ambientales y sociales del territorio que frenen la deforestación, como un incentivo tipo Pago por Resultados, con base en acuerdos que buscarán una reducción de la deforestación en un 30% en 2017 en relación con 2016 o demuestran su mejor esfuerzo, si es que se quiere optar por recursos en el año 2018. Además, se priorizaron estos municipios para apoyar con proyectos productivos con acuerdos de conservación, desde el Pilar Agroambiental. Finalmente, aunque el accionar del Pilar indígena cubre toda la región de la Amazonía, también coincide en algunas intervenciones en estos municipios. En concreto, aparte de estos apoyos como municipios verdes, se dan las siguientes sinergias:

- **Puerto Leguizamo, Putumayo**

En este sector del Putumayo el Pilar Forestal apoyará la vigilancia forestal comunitaria, mientras que el Pilar Agroambiental promueve proyectos productivos con productos no maderables y maderables, aparte del Ecoturismo. Si bien el Pilar Indígena aún no ha definido sus prioridades en esta zona, se beneficiará de la capacidad instalada por los proyectos de los pilares mencionados.

- **Huitora-Solano Caquetá**

Esta zona se caracteriza por ser un paisaje intercultural de resguardos pequeños o medianos intercalados en territorios ocupados por colonos o campesinos. En este sentido desde el Pilar Indígena se busca promover el diálogo entre comunidades indígenas y comunidades campesinas, con miras a la generación de acuerdos de manejo territorial, desde una perspectiva intercultural. El Pilar Forestal complementa esta acción con el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia forestal comunitaria. Se espera que el Pilar Indígena apoye además el ordenamiento territorial de estos resguardos, con soberanía alimentaria y la promoción de cadenas productivas en los resguardos aprovechando la capacidad instalada del Pilar Agroambiental que apoyará acuerdos de conservación y sistemas productivos sostenibles e iniciativas de ecoturismo en la zona. Además, se promoverá un apoyo al alcaldía de Solano en acciones de control y vigilancia y prevención de la deforestación.

- **Cartagena de Chairá y San Vicente de Caguán, Caquetá**

Estos son dos de los municipios prioritarios para Visión Amazonía, por encontrar una alta tasa de deforestación, pero a la vez donde sus alcaldes que han expresado su compromiso con la lucha contra esta deforestación. En Cartagena de Chairá el Pilar Agroambiental apoyará proyectos de sistemas productivos con productos no maderables y cacao, mientras que el Pilar Forestal actualizará el Plan de Ordenación Forestal en la zona, y apoyará a una comunidad de colonos que viven del bosque, a formular e implementar un Plan de Manejo Sostenible para aprovechar productos maderables. En el Pilar Indígena se tiene previsto realizar unas inversiones puntuales para los resguardos.

En San Vicente del Caguán, el Pilar Forestal implementará un Centro de Transformación y Asistencia Técnica en el municipio, mientras que el Pilar Agroambiental apoyará a unos 3 proyectos productivos, como la asociación ASOPRO-YARI en un proyecto de reconversión ganadera.

- **Vía Calamar - Miraflores, Guaviare**

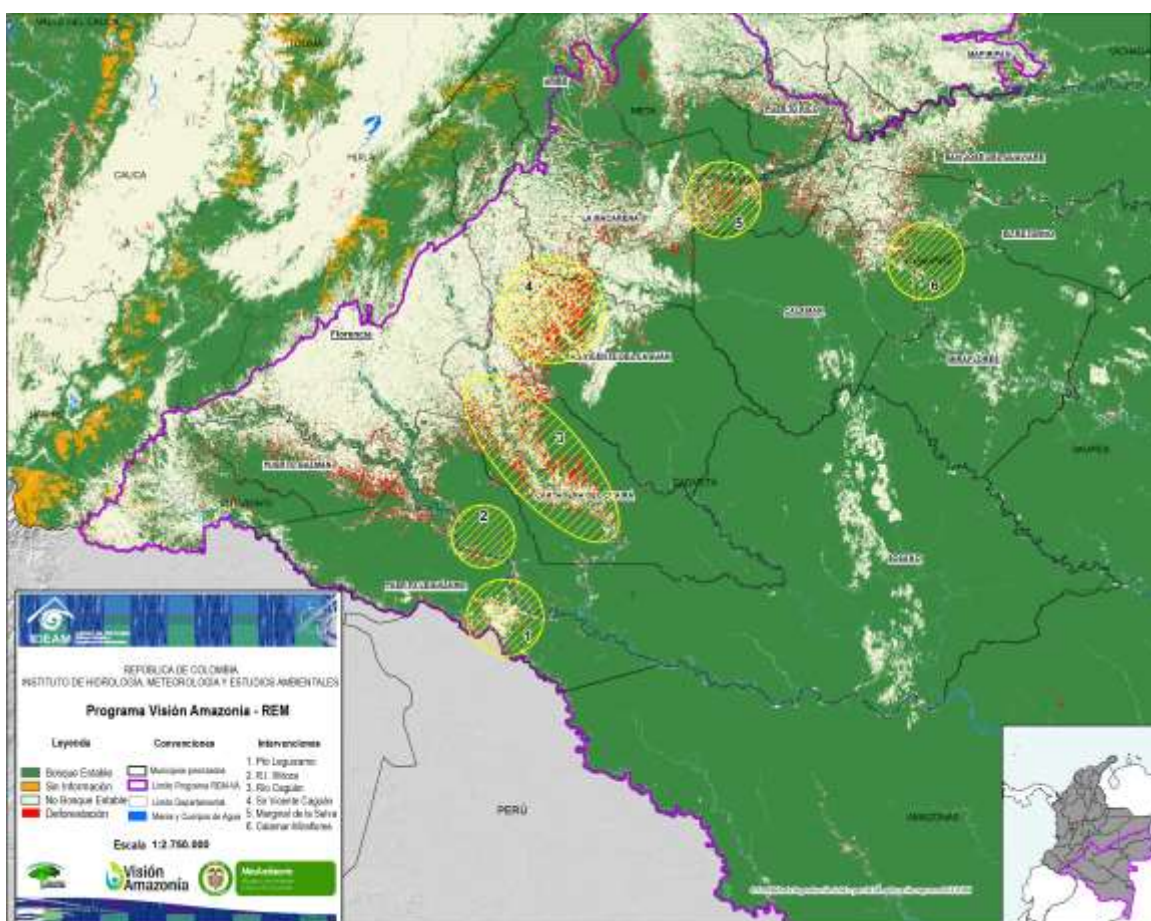
Calamar es una prioridad por la problemática de la carretera ilegal Calamar-Miraflores y la deforestación conexas. La GIZ apoya el POT del Municipio de San José de Guaviare, el Pilar Sectorial prevé estudios para la generación de información detallada para el ordenamiento ambiental territorial y el análisis de costo beneficio que ayude en la toma de decisiones para las opciones de transporte para la gente local. Para los análisis específicos de las diferentes actividades sectoriales se hace necesario tener información base a una escala de 1:25.000 o más detallada que garantice la construcción de instrumentos cuantificados y cualificados, con los que puedan contar las autoridades ambientales para orientar el desarrollo sostenible de las actividades sectoriales en áreas de alta sensibilidad ambiental.

En Calamar, el Pilar Agroambiental apoyará proyectos de reconversión ganadera, y en Miraflores apoyará proyectos productivos sostenibles con cacao, con acuerdos de

conservación. El Pilar Forestal actualizará el Plan de Ordenación Forestal para definir las zonas de preservación del bosque y otras donde se puede permitir un uso sostenible.

- **Marginal de la Selva, Puerto Cachicamo, Guaviare**

En este sector de la Marginal de la Selva, el Pilar Sectorial realizará una Evaluación Estratégica Ambiental para tener más elementos de manejo responsable de la carretera. La EAE permite generar un escenario para la construcción de un proceso participativo de los diferentes actores que intervienen en el uso y ocupación del territorio, con el fin de identificar oportunidades para la incorporación del enfoque socio ecosistémico que se armonice con las políticas de desarrollo de la región, con aspectos de biodiversidad, con servicios ecosistémicos y con recursos naturales teniendo en cuenta su relación con el bienestar de las poblaciones y comunidades del entorno. El Pilar Forestal apoyará a la Corporación con acciones de control y vigilancia para prevención de la deforestación y tráfico ilegal de madera.



SECCION III ESQUEMA DE REPARTICIÓN DE BENEFICIOS E INVERSIONES

Distribución de beneficios

Durante la totalidad de la implementación del Proyecto, por lo menos el sesenta por ciento (60%) del financiamiento total del Proyecto será utilizado para beneficiar de manera directa a actores a nivel local, tomando en cuenta el enfoque “stock-flow”. Para 2016, principalmente las actividades del Pilar 3 Agroambiental y del pilar 4 Gobernanza Indígena contribuyen a beneficios en el nivel local, como también las acciones con las mesas forestales del pilar 1. Por otra parte, hasta cuarenta por ciento (40%) del financiamiento total del Proyecto puede ser utilizado para crear condiciones favorables y políticas relacionadas. En 2016, el 57% de los recursos presupuestados contribuyen como mecanismos y programas de implementación a nivel local, y el 43% a la creación de condiciones favorables y políticas relacionadas.

Tabla 6 Planificación de la Distribución de Beneficios 2017 (US\$)

Componente del esquema de distribución de beneficios e inversiones	Pilar de Intervención	2017	%	Stock	Flow
Mecanismos y programas de implementación a nivel local	Pilar 1 Gobernanza Forestal	154.000	1%		154.000
	Pilar 3 Agroambiental	10.300.000	46%		10.300.000
	Pilar 4 Gobernanza Indígena	2.300.000	10%	2.300.000	
	Subtotal	12.754.000	57%	2.300.000	10.450.000
Condiciones favorables y políticas relacionadas	Pilar 1 Gobernanza Forestal	3.105.206	14%		
	Pilar 2 Intersectorial	1.219.703	5%		
	Pilar 5 Condiciones Habilitantes	4.181.557	19%		
	Operatividad Del Programa	1.011.182	5%		
	Subtotal	9.517.648	43%		
Total (*)		22.271.648	100%	18%	82%

(*) Para la distribución de beneficios no se contabilizan los costos del mecanismo financiero.

Stock and Flow

Este abordaje se aplica de forma flexible para el portafolio del programa y su esquema de distribución de beneficios e inversiones, implica acciones orientadas a mantener las coberturas forestales existentes (stock) como aquellas orientadas a reducir la deforestación donde se están dando cambios en dichas coberturas (flow).

Dentro de las acciones del Programa REM, las acciones orientadas a reducir la deforestación bajo enfoque “flow”, comprenden las actividades de los pilares agroambiental y de gobernanza forestal, equivalentes a un 82% de los recursos invertidos en el ámbito local. Por su parte, los procesos participativos con indígenas están asociadas a mantener las coberturas existentes (enfoque “stock”), que participan del 18% de los recursos presupuestados para 2017.

Presupuesto Anual 2017 y PTG

En relación a la ejecución presupuestal prevista durante el año 2016 se prevé invertir USD \$23.300.159, equivalente al 24,4% de los recursos totales del programa. A nivel del pilar, a continuación se describe el porcentaje de inversión de 2016 en relación a la inversión total prevista.

Tabla 7 Presupuesto 2017 y PTG (US\$)

P	PILAR	TOTAL PROGRAMA	%	2017	%
1	PILAR 1 GOBERNANZA FORESTAL	13.621.309	15,0%	3.259.206	14,6%
2	PILAR 2 INTERSECTORIAL	5.448.523	6,0%	1.219.703	5,5%
3	PILAR 3 AGROAMBIENTAL	34.507.315	38,0%	10.300.000	46,2%
4	PILAR 4 GOBERNANZA INDÍGENA	19.977.919	22,0%	2.300.000	10,3%
5	PILAR 5 CONDICIONES HABILITANTES	13.621.307	15,0%	4.181.557	18,8%
6	OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA	3.632.351	4,0%	1.011.182	4,5%
7	MECANISMO FINANCIERO	4.779.407		1.028.510	
Total		95.588.131	100%	23.300.159	100%

(*) Para la distribución de los recursos no se contabilizan los costos del mecanismo financiero.

ANEXOS

Anexo 1 Presupuesto del PTA 2017, por resultados del Marco Lógico del Programa REM (en USD y Euro)

En la tabla se presenta la distribución del presupuesto PTA 2017, ordenado por resultados del marco lógico del Programa REM (anexo al Acuerdo Separado), con fines de reporte para los socios internacionales y KfW.

En el anexo 2 se puede observar la correspondencia de los pilares de Visión Amazonía y sus componentes con los resultados pactados en el marco lógico. La diferencia principal consiste en que el resultado 1, referida a la UER y la estrategia de comunicación, en los pilares de Visión corresponde al Pilar 5 Condiciones Habilitantes, y que el resultado 2 incluye pilar 1 Forestal y pilar 2 Sectorial, toda vez que el Pilar 2 no se había definido en suficiente detalle para eformular un resultado particular.

R	Resultados	US\$	Euros
1	Capacidad fortalecida para la operación efectiva del Programa REM	810.238	718.678
2	Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada (Suma del Pilar 1 y 2)	4.478.909	3.972.777
3	Actividades agroambientales sostenibles consolidadas	10.300.000	9.136.065
4	Gobernanza ambiental en pueblos indígenas mejorada	2.300.000	2.040.092
5 y 6	Monitoreo e Inventario Forestal	3.371.319	2.990.349
6	Operatividad	1.011.182	896.915
7	Mecanismo Financiero	1.028.510	912.285
Total		23.300.158	20.667.162

Anexo 2 Esquema Global del Programa REM Visión Amazonía

Resultados	Pilares
R1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía	Operatividad Pilar 5- Condiciones habilitantes 5.3 Implementación de la UER 5.4 Estrategia de Comunicaciones
R2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible
R3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención	Pilar 3 –Agroambiental
R4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada	Pilar 4 – Gobernanza ambiental con pueblos indígenas
R5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado	Pilar 5 - Condiciones habilitantes 5.1. SMBYC
R6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica	5.2. Implementación del INF

implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía	
---	--

Anexo 3 Distribución del presupuesto PTA 2017, por componentes, intervenciones, actividades y metas 2017

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
GOBERNANZA FORESTAL			3.259.206
1.1. Planificación del recurso forestal			1.495.000
1.1.1 Capacitación a autoridades regionales y locales sobre la zonificación de la RFA, ley 2/59	Realizar talleres de capacitación con el apoyo de los Puntos Focales y personal de VA y CARs	Al menos 2 talleres realizados, organizados por Corporación de Desarrollo Sostenible	0
1.1.2 Formulación de Planes de Ordenación Forestal POF y Manejo Sostenible de Bosques	Actualizar el POF de Yari Caguán Formular el POF de Guaviare con base en el diagnóstico de ONF Actualizar el POF de Mecaya Sencella Formular proyecto con base en el POF para implementar en el Núcleo de Desarrollo Forestal Yari-Caguán.	Al menos 2 millones Has en proceso de Ordenación Forestal 682.901 hectáreas en POF Yari Caguán aprobado (PTA 2016) 650.000 hectáreas en el Departamento de Guaviare (PTA 2016) 676.000 hectáreas ordenadas en Mecaya-Sencella. Departamento Putumayo Formulación y ejecución de 1 proyecto para la implementación del Plan de Ordenación Forestal Yari-Caguán	1.125.000
1.1.3 Fortalecimiento Institucional para el Manejo Forestal Sostenible.	Formular Planes de Manejo Forestal en Caquetá y Putumayo Diseñar, formular y ejecutar el proyecto de adecuación de centros de transferencia de conocimiento, tecnología y atención a los usuarios del bosque	25.000 hectáreas con Planes de Manejo Forestal 10.000 hectáreas en Guaviare (PTA 2016) 10.000 hectáreas Cartagena del Chairá; 5.000 hectáreas Putumayo Adecuación de un centro de transferencia de conocimiento y tecnología en un núcleo de negocios forestales Yari – Caguán.	370.000
1.2. Fortalecimiento del control y vigilancia			1.110.006
1.2.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional de Control y Vigilancia	Contratar profesionales y técnicos para fortalecer las CARs y Parques Nacionales Fortalecer la capacidad técnica las CARs para trabajar en línea con el IDEAM Identificar los puntos críticos de mayor volumen de decomisos de madera por las CARs y apoyar la construcción de CAVs.	3 unidades de control y vigilancia fortalecidas: CDA, CORMACARENA y CORPOAMAZONIA 1 UNIDAD conjunta de CARs y PNN operando en zonas de amortiguación de PNN Al menos 30 profesionales y técnicos contratados. Con apoyo logístico Plataformas tecnológicas regionales para la generación de información y respuesta inmediata complementaria y consistente con los reportes del SMByC instalados y operando Dirección de Bosques del MADS y del IDEAM fortalecidos para liderar las acciones de Gobernanza Forestal en la Amazonia Colombiana (PTA 2016) 3 centros de atención y valoración de flora CAV para manejo de	832.094

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
1.2.2 Implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad en la lucha contra Incendios Forestales y deforestación.	Fortalecer la participación para el control comunitario de la deforestación	madera incautada por CARs, construidos Estrategia de Corresponsabilidad en la lucha contra Incendios Forestales y deforestación en implementación Red de vigías creado y en operación (Monitoreo comunitario SMByC, quema por tala) (PTA 2016)	120.112
1.2.3 Realización de operativos de control y vigilancia forestal en sitios críticos en coordinación con las autoridades ambientales, fuerzas militares y Fiscalía General de la Nación.	Fortalecer la capacidad operativa y técnica de las Burbujas Forestales, para actuar en los puntos críticos de deforestación e implementar el Protocolo de lucha contra la deforestación.	Al menos 4 operativos de control y vigilancia en puntos críticos con el fortalecimiento y apoyo logístico de 4 burbujas forestales en Caquetá, Guaviare, Putumayo y Meta.	157.800
1.2.4 Fortalecimiento e implementación de los Comités Regionales de Control y Vigilancia a la Deforestación y la Tala Ilegal en la Amazonía Colombiana, en los departamentos de Caquetá y Guaviare.	Realizar actividades de control de la deforestación	Actividad de control de la deforestación incluida en al menos 4 planes de acción de los Comités Regionales de Control y Vigilancia	0
1.3. Participación comunitaria en la gobernanza forestal			654.200
1.3.1 Consolidación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal.	Gestionar la firma de pactos por la madera ilegal	Al menos 1 pacto por la madera legal firmado	0
1.3.2 Fortalecimiento técnico, administrativo y logístico de la Mesa Forestal en los departamentos del Caquetá y Guaviare	Fortalecer la capacidad de las mesas Forestales como medios de concertación y diálogo para disminuir la deforestación.	Al menos 1 encuentro regional de las mesas forestales de la Amazonía	15.000
1.3.3 Construcción participativa de los planes de desarrollo forestal en Caquetá y Guaviare	Propiciar la participación de actores institucionales y comunitarios para la formulación de PDD Forestal	Al menos 2 planes de desarrollo forestal en implementación	50.000
1.3.4 Desarrollo de una estrategia de comunicación	Realizar acciones de divulgación de las mesas forestales de Caquetá y Guaviare	Al menos 4 acciones de divulgación de las mesas forestales	7.000
1.3.5 Implementación de una estrategia de Educación ambiental	Desarrollar eventos de capacitación en educación ambiental con Juntas de Acción Comunal	Al menos 200 Juntas de Acción Comunal han recibido Educación Ambiental	82.000
1.3.6 Financiación de proyectos con municipios	Proyectos para reducción de la deforestación en San Vicente del Cagúan, Cartagena del Chairá, Solano (Caquetá) y Puerto Guzmán y Puerto Leguizamó (Putumayo)	Al menos 5 proyectos municipales de reducción de deforestación en implementación	500.200
INTERSECTORIAL			1.219.703
2.1. Armonización de ordenamiento ambiental			835.919

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
2.1.1 Bases para el ordenamiento ambiental y territorial que armonice los distintos usos del suelo en la Amazonia	Generar información a escala detallada que sirva de base para el ordenamiento ambiental territorial y la delimitación de las actividades sectoriales.	Información a escala detallada (Aprox. 1:25.000), que sirva de base para el ordenamiento ambiental territorial y la delimitación de la actividad sectorial: infraestructura de transporte, hidrocarburos y minería.	489.529
2.1.2 Elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica Regional del Arco de Deforestación Noroccidental de la Amazonia.	Elaborar la Evaluación Ambiental Estratégica del Arco de la Deforestación Noroccidental de la Amazonia	Evaluación Ambiental Estratégica Regional elaborada Opciones alternativas de desarrollo de la región de interés, identificadas y evaluadas Efectos ambientales más significativos que se pueden derivar de las diferentes alternativas de desarrollo. Recomendaciones al proceso de ordenamiento ambiental y territorial, y al desarrollo regional, en especial el asociado a los sectores de infraestructura de transporte, hidrocarburos y minería.	171.217
2.1.3 Fortalecimiento de la RAP Amazonía	Contratar un profesional de la RAP y realizar actividades complementarias en el marco de la RAP	Profesional de la RAP contratado	81.217
2.1.4 Acuerdos territoriales en el marco del Posconflicto	Incluir criterios de reducción de deforestación en iniciativas promovidas por el Ministerio de Posconflicto	Al menos 5 iniciativas en el marco del posconflicto incluyen criterios de reducción de la deforestación	90.000
2.2. Desempeño ambiental sectorial			199.099
2.2.1 Realización de un ejercicio piloto de aplicación del Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad en un proyecto de construcción de infraestructura vial localizado en el territorio amazónico.	Realizar un ejercicio piloto de aplicación del Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad	Ejercicio piloto de aplicación del Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad, realizado.	12.586
2.2.2 Ejecución de acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las Autoridades Ambientales Regionales para el ejercicio de la evaluación de proyectos sectoriales y el seguimiento ambiental de los proyectos licenciados.	Contratar profesionales y técnicos para fortalecer las capacidades de las CAR en temas intersectoriales	Al menos 5 profesionales contratados para fortalecer las CARs en temas intersectoriales	67.931
2.2.3 Ejecución de acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las Entidades Territoriales en la planificación del desarrollo que integre el desempeño ambiental sectorial.	Fortalecer a entidades territoriales en la planificación intersectorial	Al menos 2 municipios han mejorado su desempeño ambiental sectorial	118.582

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
2.3. Entidades territoriales comprometidas			103.831
2.3.1 Diseño e implementación de la estrategia de municipios verdes	Identificación de la demanda y acompañamiento de la estructuración técnica, financiera y operativa de los pactos sociales e institucionales en municipios seleccionados. Concertación de objetivos, acciones estratégicas, incentivos y hojas de ruta para implementación de los acuerdos. Acompañamiento a la gestión de acuerdos de cooperación con entidades sectoriales, autoridades ambientales y territoriales que hagan efectivo el ordenamiento intersectorial y contribuyan a las metas que se establecieron en los pactos entre autoridades locales, organizaciones sociales y de productores. Seguimiento al desarrollo de la estrategia.	Al menos 5 acuerdos establecidos de cooperación con entidades territoriales	103.831
2.4. Actividades estratégicas y desarrollo de capacidades			80.854
2.4.1 Gestión para la coordinación sectorial y territorial	Eventos con actores nacionales, regionales y locales para acuerdos intersectoriales y territoriales. Apoyo al fortalecimiento de organizaciones sectoriales y territoriales.	(en blanco)	80.854
AGROAMBIENTAL			10.300.000
3.1. Acuerdos de conservación con comunidades campesinas			6.017.800
3.1.1 Promoción de acuerdos de conservación de bosques con Asociaciones Campesinas ya constituidas, y apoyar proyectos productivos y actividades de interés de las asociaciones.	Evaluar y seleccionar proyectos por parte de las asociaciones en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá y San José, El Retorno, Calamar y Miraflores en el Guaviare. Seleccionar entidades implementadoras. Formular de manera participativa los proyectos. Realizar la implementación y el monitoreo de proyectos.	Al menos 650 familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales, incluyendo mujeres y jóvenes. Al menos 1.300 hectáreas con intervenciones agroambientales, productivas y al menos 37.000 hectáreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado (Caquetá y Guaviare). 20 acuerdos de conservación con comunidades campesinas en implementación (Caquetá, Guaviare, Putumayo y Meta).	6.017.800
3.2. Asistencia técnica y extensión rural con criterios ambientales			782.200
3.2.1 Diseño e implementación de un programa de extensión rural a productores de Caquetá y Guaviare, de tal manera que estos cuenten con la capacidad de iniciar	Divulgar los cursos de capacitación. Capacitar en plataforma SENA. Capacitar de forma complementaria en modelos regionales de las 4 cadenas priorizadas.	Al menos 200 proveedores de servicios de extensión capacitados. En el primer semestre de 2017, se han ofertado programas de capacitación virtual y presencial en los diferentes sistemas productivos sostenibles.	782.200

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
procesos de transformación productiva que reduzcan la deforestación.	Seleccionar extensionistas vinculados a los proyectos.		
3.3. Incentivos verdes que reduzcan la deforestación			1.100.000
3.3.1 Diseño de líneas de crédito asociativo sobre la experiencia del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF)	Realizar talleres con usuarios de crédito en Caquetá y Guaviare Elaborar documento con propuesta de nuevas líneas de crédito Gestionar la aprobación de nuevas líneas de crédito para la Amazonia Implementar pilotos de crédito en Caquetá y Guaviare	2 Instrumentos financieros verdes (créditos, prestamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación Por lo menos 5 % de los recursos invertidos en cadenas (productivos, movilizado como financiamiento a partir de acuerdos con el sector privado Productores apoyados vía instrumentos financieros para sistemas productivos sostenibles para la transformación productiva y conservación del bosque Al final del 2017, evaluado la viabilidad de la creación de una bolsa específica para la Amazonia (Fondo Financiero), que atraiga inversión pública y privada, y que además explore la implementación de mecanismos de pago por servicios ambientales y otros incentivos para la conservación	1.100.000
3.4. Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación			600.000
3.4.1 Apoyo a la competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas presentes en la región, en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento	Gestionar documento con acuerdos de cero deforestación para 4 cadenas priorizadas	Al menos 4 cadenas productivas con acuerdos de deforestación neta cero en implementación	600.000
3.5. Alianzas productivas sostenibles			1.800.000
3.5.1 Promoción de agronegocios sostenibles, que promuevan compromisos de manejo ambiental y reducción de la deforestación, en el marco del PAAP del MADR	Seleccionar iniciativas de alianzas productivas incluyendo no maderables Implementar alianzas productivas	Al menos 15 nuevas alianzas productivas en la Amazonía identificadas y apoyados que promuevan productos promisorios de la amazonia, (como los frutales amazónicos y otros productos forestales) en su implementación	1.800.000
GOBERNANZA INDÍGENA			2.300.000
4.1. Territorio y ambiente			750.000
4.1.1 Procesos de Planificación y Manejo de territorios indígenas con acuerdos de protección, conservación y recuperación	Adelantar procesos de ordenamiento territorial participativo en áreas priorizadas Establecer e implementar acuerdos inter-culturales entre	Al menos 500.000 hectáreas en acuerdos de protección, conservación y recuperación de áreas de importancia cultural y ambiental	550.000

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
de áreas de importancia cultural 2017 y ambiental, a partir de los sistemas de conocimiento indígena	comunidades indígenas, comunidades afro descendientes y campesinos para el control y manejo de recursos naturales Concertar la hoja de ruta para diseñar un sistema de monitoreo biocultural regional indígena.	Al menos 2 procesos de ordenamiento territorial participativo con un pueblo indígena amazónico en implementación Al menos 1 acuerdos inter-cultural entre comunidades indígenas, comunidades afro descendientes y campesinos para el control y manejo de recursos naturales establecido y en proceso de implementación	
4.1.2 Alinderamiento, ampliación y constitución de resguardos.	Sistematizar la demanda de los procesos territoriales amazónicos y priorización de procesos en la Agencia Nacional de Tierras –ANT- y el IGAC Apoyar la implementación de medidas para la protección integral de territorios ocupados o poseídos ancestralmente (dec 2333/14)	Documento de sistematización y priorización de procesos territoriales amazónicos y priorización de procesos en la Agencia Nacional de Tierras –ANT- y el IGAC Al menos un estudio socioeconómico protección integral de territorios realizado Identificada Ruta de trabajo de medidas para la protección integral de territorios ocupados o poseídos ancestralmente	200.000
4.2. Gobierno propio			550.000
4.2.1 Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio y generación de capacidades para la implementación de decretos transitorios especiales.	Formular e implementar un Plan de Fortalecimiento de los espacios de participación regionales y locales (Mesa Regional Amazónica –MRA-, Mesa Indígena Ambiental y de Cambio Climático –MIAACC-, MPCl	Plan de fortalecimiento formulado y en implementación de los espacios de participación regionales y locales (Mesa Regional Amazónica –MRA-, Mesa Indígena Ambiental y de Cambio Climático –MIAACC-, MPCl 40 líderes indígenas capacitados en cambio climático y REDD++ Memorias de 1 reunión de la MRA, 2 reuniones de la MIAACC, y 1 reunión de la MPCl por departamento realizado	350.000
4.2.2 Formulación o actualización de los Planes de Vida Indígenas o su articulación con política pública	Evaluar participativamente el instrumento de plan de vida, análisis de vacíos y necesidades de actualización.	Formulados o actualizados al menos 1 Plan de Vida Documento de análisis, evaluación y recomendaciones y ruta de trabajo	200.000
4.3. Producción y economía			625.000
4.3.1 Recuperación y fortalecimiento, diversificación de chagras, huertas y prácticas productivas tradicionales	implementar proyectos de diversificación de chagras y prácticas productivas tradicionales.	Al menos 100 familias beneficiadas por proyectos de recuperación y diversificación de chagras, huertas y prácticas productivas tradicionales en los territorios indígenas priorizados	500.000
4.3.2 Creación y fortalecimiento de alianzas y cadenas de valor para la comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional	Identificar y fortalecer iniciativas de generación de ingresos.	Al menos 2 asociaciones de productores con plan de negocios Al menos 2 cadenas de valor identificadas en territorios indígenas Documento de identificación de oportunidades de fortalecimiento de cadenas de valor, y coordinación con pilar agroambiental	125.000
4.4. Temas transversales			375.000

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
4.4.1 Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres indígenas para su efectiva participación en la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial	Identificar y priorizar participativamente las iniciativas de mujeres indígenas de la región amazónica	Al menos 100 mujeres beneficiadas de iniciativas de mujeres indígenas de la región amazónica Portafolio de proyectos identificado	225.000
4.4.2 Recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales	Realizar intercambios y diálogos de prácticas ancestrales de sabedoras y sabedores indígenas amazónicos	Al menos 3 intercambios regionales de conocimientos y prácticas tradicionales	150.000
CONDICIONES HABILITANTES			4.181.557
5.1. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono			1.610.449
5.1.1 Generación de información anual para el monitoreo de la superficie de bosque natural y deforestación con datos oficiales correspondientes al periodo 2016-2020	Realizar el preprocesamiento digital de imágenes de satélite 2016 Realizar el procesamiento de digital de imágenes de satélite 2016 QA/QC del proceso 2016 Generar indicadores oficiales.	Mapas oficiales anuales de Superficie de Bosque natural y de Superficie deforestada en Colombia para el año 2016 Actualizados los indicadores nacionales oficiales de Superficie anual de bosque natural y Tasa anual de deforestación para el año 2017.	168.181
5.1.2 Generación de boletines trimestrales de Alertas tempranas por deforestación para el periodo 2017-2020.	Realizar el pre-procesamiento digital de imágenes de satélite 2017 Realizar el procesamiento de digital de imágenes de satélite 2017	Generados 3 Boletines trimestrales de alertas tempranas por deforestación para el año 2017.	787.521
5.1.3 Generación de los reportes de Reducción de Emisiones -RE relacionadas con el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales del bioma amazónico generado por Colombia y validado por el CMNUCC; para los años 2015, 2016 y 2017	Realizar la generación y divulgación de AT-D 2017. Estimar emisiones por deforestación para el bioma amazónico de Colombia 2016 Consolidar el reporte de RE 2016.	Un reporte con los resultados alcanzados por Colombia en la Reducción de Emisiones por Deforestación en el bioma amazónico para los pagos basados en los resultados de REDD+ bajo REM correspondientes al año 2016.	37.081
5.1.4 Implementación de procesos de verificación independiente de los reportes de Reducción de Emisiones -RE presentados al programa REM, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.	Adelantar el proceso de licitación para la verificación independiente Hacer seguimiento a la ejecución de la verificación independiente.	Un reporte de verificación independiente de los resultados alcanzados por Colombia en la Reducción de Emisiones por Deforestación en el bioma amazónico para los pagos basados en los resultados de REDD+ bajo REM correspondientes al año 2015.	140.000
5.1.5 Implementación de procesos de mejoramiento adaptativo del Sistema de	Diseñar el flujo de información de AT-D para la implementación del Protocolo de control a la deforestación	Al menos 2 profesionales de autoridades ambientales (MADS, PNN y Autoridades Ambientales Regionales), profesionales y comunidades	477.666

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
Monitoreo de Bosques contemplado en la Hoja de Ruta acordada en el marco del acuerdo REM y las recomendaciones de los reportes de verificación independiente de las RE.	Contratar profesionales de apoyo para el fortalecimiento de capacidades de procesamiento de datos a al menos 3 socios del Programa REM-VA Adquirir equipos de apoyo para el fortalecimiento de capacidades de procesamiento de datos en al menos 3 socios del Programa REM-VA	étnicas con capacidades fortalecidas en monitoreo forestal (SMBYC) Implementación de al menos 1 piloto de monitoreo comunitario en el marco del SMBYC, en la Amazonia colombiana, articulada con los pilares 1 y 4 del Programa REM-VA para asegurar una participación comunitaria integral Protocolo de control a la deforestación implementado a través de la disponibilidad de AT-D en tiempo cuasi-real Disponibilidad de equipos y personal para el fortalecimiento de capacidades de procesamiento de datos a al menos tres (3) socios del Programa REM-VA. Segundo Seminario Anual Nacional de monitoreo de la superficie boscosa realizado Generación de 1 informe técnico preliminar de monitoreo de degradación forestal en áreas de interés en la amazonia colombiana Plataforma tecnológica del SMBYC mejorada para para el procesamiento y difusión de información de monitoreo forestal.	
5.2. Implementación del Inventario Forestal Nacional			1.760.870
5.2.1 Generación de nuevo conocimiento forestal a nivel nacional y regional, de la composición florística, la diversidad, la estructura, el estado, volumen, biomasa y carbono de los ecosistemas de bosques naturales de Colombia, a través de la implementación de al menos el 90% de la muestra identificada para la Amazonia Colombiana	Identificar la localización de la muestra del IFN a levantar en 2017 Suscribir subacuerdos o convenios con socios para la implementación del IFN Realizar el procesamiento de muestras para identificación botánica Realizar el procesamiento de muestras en laboratorio.	Para 2017 al menos cincuenta conglomerados y al menos 5 parcelas permanentes de 1 ha establecidos en áreas de bosque natural Actualización de la Base de datos del IFN con los datos levantados en 2016 y 2017 para la construcción de los indicadores de bosques Evaluación de la calidad de los datos generados durante la implementación del IFN en la Amazonía colombiana en 2017.	1.618.762
5.2.2 Fortalecimiento de capacidades para el levantamiento de información forestal a nivel nacional, regional y local, incluyendo instituciones de investigación, autoridades ambientales y comunidades locales.	Consolidar los manuales de campo para levantamiento en campo del IFN Realizar los talleres de capacitación en técnicas de levantamiento de información del IFN Trabajo conjunto con universidades y centros de investigación para a partir de manuales de campo generar contenidos curriculares.	Al menos 2 talleres de capacitación de Capital humano de profesionales de las ciencias biológicas capacitados en técnicas de levantamiento de información de inventarios forestales, comunidades étnicas capacitado en técnicas de levantamiento de información de inventarios forestales Desarrollo de contenidos programáticos en Programas curriculares de ingeniería forestal, biología y ecología que incluyen técnicas y protocolos actualizados del IFN para levantamientos forestales. Reportes preliminares de análisis de la información levantada 2015-	57.339
5.2.3 Apropiación social del conocimiento.	Consolidar y actualizar la base de datos del IFN		84.769

Pilar / Componente / Intervención /	Actividades	Metas / Indicadores 2017	US\$
	Realizar el cálculo preliminar de variables forestales a partir de la Base de datos del IFN Generar el reporte preliminar de análisis de resultados, incluyendo pruebas de factores de emisión en bosques.	2017 de variables e indicadores (número de individuos, área basal, volumen de madera, stock de carbono, riqueza de especies, crecimiento, reclutamiento y mortalidad).	
5.3 Estrategia de comunicaciones			50.000
5.3.1 Implementación de la Estrategia de Comunicaciones	Elaborar el Manual de imagen, Diseñar y aprobar los Fact sheet; Gestionar la publicación de Free Press en medios locales y nacionales e implementar acciones de comunicación dirigidas a comunidades en territorios.	Manual de imagen aprobado; Primer Fact Sheet diseñado, 10 a 15 notas mensuales publicadas en medios locales y nacionales, Free Press en medios locales y nacionales, Acciones de comunicación dirigidas a comunidades en territorios.	50.000
5.3.2 Desarrollo de eventos de difusión en el marco de la Estrategia de Comunicaciones	Realizar eventos de difusión en el marco de la estrategia de comunicaciones	Al menos 4 reuniones del Foro de Diálogo de Visión Amazonía y al menos 2 eventos de difusión y participación	0
5.4 Costo personal UER			760.238
5.4.1 UER	Operar de manera efectiva la UER	100% UER en funcionamiento	760.238
OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA			1.011.182
Auditorías y evaluaciones			40.000
Costos de viajes y logística			401.482
Equipamiento y otros costos operativos			58.000
Consultoría Internacional			511.700
MECANISMO FINANCIERO			1.028.510
Mecanismo Financiero			1.028.510
TOTAL			23.300.158